



1 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
2
3 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

4
5 **C O N S E J O D I R E C T I V O**

6
7 **(Versión Taquigráfica)**

8
9 **15^a Reunión Ordinaria**

10
11
12 --En la ciudad de La Plata, a trece de julio de dos
13 mil doce, se reúne el Consejo Directivo de la
14 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
15 Universidad Nacional de La Plata.

16
17 **Sr. Decano:** Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.

18 **Sra. Secretario de Asuntos Académicos:** Dra. Sandra Sharry.

19 **Sr. Secretario de Investigación Cient. y Tecnol.:** Ing. Agr. Christian Weber.

20
21 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

22
23 **Profesores:** Ing. Agr. Roberto A. Barreyro.

24 Ing. Ftal. Walter Abedini.

25 Lic. Stella M. Rivera.

26 Ing. Ftal. Gabriel D. Keil.

27 Ing. Agr. Rossana Cacivio.

28 Lic. Cecilia Z. González.

29 Lic. Araceli L. Vasicek.

30 **J.T.P:** Ing. Agr. Ramón Cieza.

31 **Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. Esteban Abbona.

32 **Graduados:** Ing. Agr. Laura Terminiello.

33 **Estudiantes:** Srta. María Eugenia Vela.

34 Srta. Florencia Ciocchini.

35 Sr. Juan Manuel Gallo.

36 Sr. Román Kuzmanich.

37 Sr. Guido Uncal.

38



ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN.

1.1. Informe del Decano.

1.2. Expediente 200-1119/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario Dedicación Exclusiva en el curso de Manejo y Conservación de Suelos.- Presentación de Recurso Jerárquico interpuesto por Cecilia Cerisola.

1.3. Resolución N° 492/12 (CONEAU) Acreditar la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y Categorizar la mencionada carrera como A.

1.4. Resolución N° 512/12 (CONEAU) Acreditar la carrera de Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y Categorizar la mencionada carrera como A.

1.5. Listado de los Libros de Cátedra aprobados para su publicación en la Convocatoria 2011 de la Universidad Nacional de La Plata.

PUNTO 2.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.

2.1. Expediente 200-2682/07. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple el curso de Agroindustrias. Dictamen de la Comisión Asesora.

PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

3.1. Expediente 200-4253/08. Defensa oral y pública de la tesis de Doctorado de Matías García titulada *Análisis de las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en los últimos 20 años. El rol de los horticultores bolivianos*, dirigida por Roberto Benencia y la Codirección de Guillermo Hang. Refrenda de la Resolución de Decano 200/12 *Ad referéndum* del CD aprobando el acta del jurado evaluador.

3.2. Expediente 200-5566/03. La Comisión avala la designación de Héctor José Milisich, Eduardo Sixto Leguizamón y Eduardo Carlos José María Puricelli como jurados evaluadores de la Tesis Doctoral de Griselda Sánchez Vallduví, titulada *Manejo de malezas en lino. Evaluación de la competencia cultivo-maleza con un enfoque agroecológico*, bajo la Dirección de Santiago Sarandón y Codirección de Jerry Doll. La Comisión toma conocimiento y recomienda la designación de los Evaluadores del Proyecto de tesis.

3.3. Expediente 200-5721/03. La Comisión avala la designación de Pedro Rimieri, Juan Carlos Salerno y Aníbal Lodeiro como jurados evaluadores de la Tesis Doctoral de Luis Máximo Bertoia titulada *Análisis de la interacción genotipo-ambiental de la aptitud forrajera en maíz (Zea mays L.)*, bajo la Dirección de Sergio Uhart y Codirección de Mónica Aulicino. La Comisión toma conocimiento y recomienda la designación de los Evaluadores del Proyecto de tesis.

3.4. Expediente 200-0472/04. La Comisión avala la designación de Marcela Schneider, César Salto e Isabel Bertolaccini como jurados evaluadores de la Tesis Doctoral de Elisabet Mónica Ricci titulada *Comportamiento de poblaciones Argentinas de Diuraphis noxia Kurjumov (Hemiptera:Aphididae)*, bajo la Dirección de Ana María Castro y la codirección de Jaime Ortego. La Comisión toma conocimiento y recomienda la designación de los Evaluadores del Proyecto de tesis.

3.5. Expediente 200-2510/11. La Comisión avala la designación de Jorge Frangi como Director y de Marcelo Arturi como Codirector de la tesis doctoral de Rodolfo Andrés Martiarena titulada *Variaciones geográficas en la producción de biomasa y uso de nutrientes en plantaciones de Pinus taeda: relación con variables edáficas y climáticas*. La Comisión también recomienda aprobar el proyecto de tesis doctoral presentado.

3.6. Expediente 200- 2011/06. Carla De Simone solicita la incorporación como Codirector de Raúl Rosa de su tesis doctoral titulada *Capacidad de Trabajo y momento de reemplazo de equipos de cosecha en la Provincia de Salta*. La Comisión avala y recomienda la designación.

3.7. Expediente 200-3430/12 María Rosa Simón solicita se acredite el curso "Taller integrador de principios de fitopatología, zoología, disherbología. Principales malezas, enfermedades y plagas de las plantas" como curso acreditable a carreras de posgrado. La Comisión recomienda aprobar el curso mencionado como curso de posgrado de actualización y designar como Docentes responsables a Lía Ronco, Araceli Vasicek y Néstor Bayón.

3.8. Expediente 200-0320/09 Presentación del informe de avance de las actividades realizadas durante el período 2010 - 2011 correspondiente a Nadia Rolny. La Comisión toma conocimiento y avalo dicho informe.

PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

4.1. Expediente 200-2968/12. Luis Alberto Cabrera Ordóñez solicita inscripción a la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.



- 1 4.2. Expediente 200-2953/12. Darwin Benigno Yáñez Borja solicita inscripción a la Maestría en
2 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.
- 3 4.3. Expediente 200-4354/08 La Comisión avala y recomienda la designación de Pedro Rimieri,
4 Miguel Ángel Cantamutto y Cesar López como jurado evaluador de Tesis de Maestría de García
5 Stepien Titulada "Distribución vertical del rendimiento y la calidad forrajera en el componente
6 vegetativo de la planta de maíz (*Zea mays* L.)
- 7 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA**
8 **UNIVERSITARIA.**
- 9 5.1. Expediente 200-3195/12. Gustavo Larrañaga, solicita la inscripción a la Carrera de
10 Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.
- 11 5.2. Expediente 200-3234/12. Juan Manuel Vázquez, solicita la inscripción a la Carrera de
12 Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.
- 13 5.3. Expediente 200-3284/12. Bárbara Heguy, solicita la inscripción a la Carrera de Especialización
14 en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.
- 15 5.4. Expediente 200-3280/12. Gabriel Ferrero, solicita la inscripción a la Carrera de Especialización
16 en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.
- 17 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 18 6.1. Expediente 200-0537/04. Propuesta del Decano de la Facultad para la inclusión entre los
19 requerimientos para la obtención de los títulos de grado de la facultad de una prueba de suficiencia
20 en idioma inglés. La Comisión sugiere su implementación y que la misma se trabaje con la Secretaria
21 de Asuntos Académicos.
- 22 6.2. Expediente 200-5284/02. Propuesta de los Consejeros Estudiantiles de la Mayoría en relación
23 a la incorporación de la opción de la realización en conjunto por dos personas, del Trabajo Final de
24 Carrera. La Comisión sugiere brindar una opción temporaria y con igual validez reglamentaria, que la
25 actual modalidad individual de TFC.
- 26 6.3. Expediente 200-3012/12. Roberto Balbuena solicita la modalidad de curso libre en
27 Mecanización Agraria para alumnos recursantes. La Comisión recomienda su aprobación para alumnos
28 recursantes.
- 29 6.4. Notas de alumnos de 4to y 5to año solicitando extensión de plazos para cumplir con los
30 requerimientos de regularidad. La Comisión recomienda extender el plazo hasta la mesa de exámenes
31 de junio.
- 32 6.5. Nota de la alumna Adriana Martinelli solicitando se le otorgue la cuarta readmisión en el Plan 8
33 con reconocimiento de cursadas en la carrera de Ingeniería Forestal.- La Comisión sugiere su
34 aprobación.
- 35 6.6. Nota del alumno Sebastián Rodríguez solicitando se le otorgue la quinta readmisión en el Plan 8
36 con reconocimiento de cursadas en la carrera de Ingeniería Agronómica.- La Comisión sugiere su
37 aprobación.
- 38 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**
- 39 7.1. Expediente 200-2191/11. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
40 Ayudante Diplomado interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Riego y Drenaje. La comisión
41 avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Walter Chale, debiendo tenerse en cuenta
42 que el mismo reviste actualmente el cargo de JTP Ordinario con dedicación simple en el citado curso.
- 43 7.2. Expediente 200-5898/03. Solicitud de prórroga de Walter Abedini en el cargo de Profesor
44 Titular Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la Dasonomía. La Comisión
45 sugiere se le otorgue la misma.
- 46 7.3. Expediente 200-2650/07. Solicitud de prórroga de Horacio Caraballo en el cargo de Jefe de
47 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semiexclusiva a la docencia en los Cursos de
48 Computación I y II. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.
- 49 7.4. Expediente 200-2698/07. Solicitud de prórroga de Gabriela Morelli en el cargo de Jefe de
50 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Fruticultura. La Comisión sugiere
51 se le otorgue la misma por un período de 4 años.
- 52 7.5. Nota de María Cecilia Novoa solicitando acceder a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el
53 curso de Morfología Vegetal en donde cumple funciones como Ayudante Diplomado semiexclusiva. La
54 Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado.
- 55 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE INVESTIGACIONES.**
- 56 8.1. Expediente 200-3363/12 El Director de la Estación Experimental "Julio Hirschhorn" eleva
57 informe del período junio 2011-mayo 2012 correspondiente a las tareas realizadas. La Comisión



1 sugiere su aprobación, además sugiere se atiendan los puntos críticos detallados por el Director a fs.
2 2.

3 **8.2.** Expediente 200-0271/94 Propuesta de adecuación del Laboratorio de Investigación de
4 Sistemas Ecológicos y Ambientales (LISEA) a lo establecido por la Ordenanza 284/11. La Comisión
5 sugiere su aprobación.

6 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

7 **9.1.** Expediente 200-5248/02. Domingo Leveratto solicita autorización para la realización del XVII
8 Curso de Apicultura y eleva el informe correspondiente al XVI Curso de Apicultura. La Comisión toma
9 conocimiento del Informe presentado y recomienda avalar la reedición del curso.

10 **9.2.** Expediente 200-3393/12. La Directora del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal
11 solicita la aprobación de las actividades de Extensión "Fabricación de papel artesanal" y "Curso de
12 capacitación para operarios de la Cooperativa de la Unión Platense" presentados por la docente
13 Natalia Raffaelli del curso de Industrias de Transformación Química. La Comisión recomienda
14 aprobar lo solicitado.

15 **9.3.** Expediente 200-2508/11. Jorge Lanfranco y Telmo Palancar elevan Informe 2011 de las
16 actividades realizadas en el marco del Acta Acuerdo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
17 y el Mercado Regional de La Plata. La Comisión toma conocimiento del informe y solicita informes
18 periódicos anuales a los representantes institucionales.

19 **9.4.** Expediente 200-2330/06. Nota de Elisa Miceli informando de la actividad "Clase-Taller sobre
20 la elaboración de quesos" con el CEPT 18 La Pepita de Gobernador Obligado. La Comisión toma
21 conocimiento de la actividad y sugiere se realice un informe al finalizar la misma.

22 **9.5.** Expediente 200-2844/11. Nota del Director de la Estación Experimental J. Hirschhorn
23 elevando informe de actividades 2011 de Paula Scarano correspondiente al Proyecto Hidroponia y
24 sugiriendo la renovación del contrato de la profesional. La Comisión aprueba el informe y atento al
25 aval de la Dirección de la EEJH sugiere la actualización del monto del contrato.

26 **PUNTO 10.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

27 **10.1.** Expediente 200-2608/07. Llamado a concurso para cubrir cuatro cargos de Jefe de Trabajos
28 Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Fisiología Vegetal. Dictamen de la
29 mayoría recomienda rechazar las recusaciones a 2 miembros de la Comisión Asesora presentadas por
30 el aspirante Ariel Clúa. Dictamen de la minoría recomienda aceptar las recusaciones a 2 miembros de
31 la Comisión Asesora presentadas por el aspirante Ariel Clúa.

32 **10.2.** Expediente 200-2845/11. La Directora de Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal
33 solicita se analice la posibilidad que se consideren aprobadas y acreditables las actividades optativas
34 de Beca de Experiencia Laboral y Ayudantías Alumnos con el Informe Final del alumno y del docente
35 responsable (Anexo III). La Comisión sugiere no modificar la normativa vigente (Resolución 007/06
36 del Consejo Académico), asimismo sugiere que la Secretaria de Asuntos Académicos junto con los
37 Directores de Departamentos, analicen la viabilidad de unificar algunos mecanismos de la
38 presentación y acreditación de las becas de Experiencia Laboral y Ayudantías de Alumnos.

39 **PUNTO 11.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

40 **11.1.** Nota del claustro estudiantil por mayoría solicitando apoyo a los pueblos afectados por la
41 Megaminería.

42 **11.2.** Nota de consejeros graduados solicitando se apruebe una instancia de presentación formal
43 escrita respecto a la situación presupuestaria de la Facultad.

44 **11.3.** Solicitud de declaración de interés institucional de un evento que realizará el I.N.T.A.
45

46
47 - A las 14 y 10, dice el:
48

49 **SR. DECANO.-** Con la presencia de quince consejeros directivos, queda abierta la 15ª sesión
50 ordinaria.

51 El ingeniero Goya comunica por nota que se encuentra de viaje y por eso no puede asistir.
52 El ingeniero Balbuena está tomando evaluaciones y tampoco puede asistir y el ingeniero Maiola
53 también se justificó por teléfono. Por estas razones, se citaron a los consejeros suplentes que hoy
54 están presentes.

55 Por otra parte, el consejero Nedela, también por nota, nos comunicó que no iba a asistir;
56 fue citada su suplente y hace unos quince minutos avisó por teléfono que tampoco va a venir.

57 De esta manera se dejan asentadas las justificaciones correspondientes.



- 1 Antes de pasar a tratar el orden del día, hay un pedido de estudiantes para tratar un
2 tema sobre tablas.
- 3 **SRTA. CIOCCHINI.**- Pedimos incluir este tema sobre tablas debido a la situación que se está
4 viviendo en Tinogasta por los reclamos de la ciudadanía por la megaminería. El pedido es que este
5 Consejo apoye ese reclamo. Si bien es una situación particular la que se está viviendo ahí, es actual en
6 toda América Latina.
- 7 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el pedido de
8 tratamiento sobre tablas.
9 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 10 **SR. DECANO.**- Pasa al final del orden del día.
11 También hay una nota de los consejeros graduados.
- 12 **ING. ABBONA.**- Básicamente, es un pedido de informes a la Dirección Contable de cuál es la
13 situación presupuestaria de la Facultad actualmente, como para conocer un poco el estado económico
14 y, además, para que la Comisión de Economía y Finanzas pueda trabajar y dimensionar algunas cosas.
15 Dada la ausencia de esa información, no sabemos dónde estamos parados.
16 El pedido concreto es para que el director económico financiero de un informe escrito
17 para todo el Consejo Directivo.
- 18 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el pedido de
19 tratamiento sobre tablas.
20 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 21 **SR. DECANO.**- Pasa al final del orden del día.
22 Por último, nosotros también pedimos la inclusión del tratamiento de una declaración de
23 interés institucional de un evento que realiza el I.N.T.A. Oportunamente se giró el pedido presentado
24 por el profesor Balbuena a la Comisión de Extensión, pero no hubo tiempo material de tratarlo en ese
25 ámbito. De todas formas, todos los miembros de la Comisión tienen el material y están en
26 conocimiento.
27 La intención es hacer una declaración de interés institucional de ese evento organizado
28 por I.N.T.A.
29 Si no hay observaciones, se va a votar el pedido de tratamiento sobre tablas.
30 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 31 **SR. DECANO.**- Pasa al final del orden del día.
32
- 33 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN.**
34 **1.1. Informe del Decano.**
35 **SR. DECANO.**- En la última reunión de Consejo les comenté que una consecuencia inmediata del
36 cambio de autoridades en la Secretaría de Políticas Universitarias había sido la cancelación del
37 primer taller para presentar el programa de mejoramiento de la calidad de la enseñanza para
38 Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales y la Ingeniería Zootecnista.
39 El taller ha sido convocado nuevamente para el día 26 de julio y, en principio, entendemos que
40 sólo se trató de una postergación y que todo sigue en los mismos términos que antes.
41 Les recuerdo que estos programas consisten en dos líneas importantes: una es la asignación
42 presupuestaria extraordinaria que reciben las facultades que ha participado del proceso de
43 acreditación de la carrera que mencioné hace unos instancias, que se pauta en tres años -justamente
44 en ese taller nos van a precisar esa información- y esa asignación, luego de la elaboración de un
45 proyecto por parte de la Institución, debe ser destinada a mejorar aquellos aspectos señalados como
46 deficiencia en el proceso de evaluación y autoevaluación verificado por los pares evaluadores de la
47 acreditación. Básicamente, el destino de los fondos tiene que limitarse a mejorar lo que allí ha sido
48 señalado como deficiencia.
49 El otro componente importante que tienen estos programas es el de los recursos humanos
50 que, en el caso de Agronomía, implicó casi tres decenas de incremento de las dedicaciones hasta
51 dedicaciones exclusivas. En este caso suponemos que en ese taller nos van a precisar el alcance que
52 va a tener el componente de recursos humanos pero, en principio, estaba previsto que este programa
53 iba a contener componentes de recursos humanos, que se traduce en el incremento de dedicaciones
54 para las áreas que la Facultad también debe presentar como un área de vacancia o deficiencia, de
55 acuerdo a lo que resultó de la acreditación.
56 En principio, el taller vuelve a ser convocado y vamos a participar el 26 de julio con la misma
57 expectativa que antes porque nada indica que el cambio de autoridades haya significado un cambio de
58 actitud con relación a ello.



1 A propósito de esto, la Comisión Directiva de Audeas ya ha mantenido una primera reunión
2 con el nuevo secretario de Políticas Universitarias y nos han comunicado informalmente el tenor de la
3 reunión pero, en principio, casi todas las políticas enunciadas por parte de la S.P.U. en relación a
4 nuestras carreras y a nuestras unidades académicas, en principio, van a ser mantenidas. Lo único que
5 manifestó el nuevo secretario es no tener interés en sostener un programa que tenía el Ministerio de
6 financiamiento de misiones académicas, pero todo lo demás que se venía enunciando se va a
7 materializar, incluso estos programas en Matemática, Física, Química y Biología en el nivel medio a
8 cargo de las universidades se estarían concretando.

9 Van a ser más agresivos en el impulso del intercambio docente estudiantil "doméstico" -
10 podríamos llamarlo así, con universidades del país- porque hasta ahora las únicas experiencias que
11 hay de intercambio de docentes y de estudiantes es con el extranjero, tanto a nivel del MERCOSUR
12 educativo como del Grupo de Montevideo. Esto surge a partir de un planteo efectuado por Audeas
13 que no hay ningún instrumento de política para fomentar el intercambio a nivel doméstico y el
14 secretario comentó que iban a estar anunciando algunos programas más adelante.

15 La Comisión Directiva no le hizo ningún planteo o inquietud ni le preguntó nada con relación a
16 las asignaciones presupuestarias. Y el otro tema que se está discutiendo muy intensamente a partir
17 del acuerdo paritario nacional que hizo el Ministerio de Educación con el C.I.N. y los gremios
18 docentes universitarios respecto a la estabilidad universitaria que ha sido aceptada en el último
19 acuerdo paritario. Esos dos asuntos no fueron tratados con el secretario, así que no hay nada que
20 informar.

21 **LIC. VASICEK.** - ¿De qué se trata la estabilidad universitaria?

22 **SR. DECANO.** - El último acuerdo paritario que suscribieron el C.I.N. y el Ministerio de Educación,
23 se concentran más intensamente en la cuestión salarial, pero también se hacen acuerdos paritarios
24 de otra naturaleza, que tienen que ver con demandas de los gremios. En el último se acordó que va a
25 haber un sistema de estabilidad docente, lo que en otras universidades se llama la carrera docente.

26 Esta Universidad, cuando discutió la última reforma del Estatuto, reafirmó su adhesión a la
27 periodicidad de la cátedra que controvierte el principio de la estabilidad. El acuerdo paritario
28 establece que todas las universidades deben tener algún mecanismo de estabilidad, para lo cual, si no
29 se llegara a encontrar alguna solución, hasta debería reformarse nuevamente nuestro Estatuto.

30 No es nuestro caso, pero se hizo un acuerdo paritario nacional y es en ese ámbito donde se
31 van a plantear las discusiones de cómo se va materializar la estabilidad docente, poniendo en cuestión
32 la autonomía que tienen todas las universidades.

33 **ING. ABEDINI.** - De estas facultades que mencionó -Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos
34 Naturales y la Ingeniería Zootecnista-, ¿alguna acreditó?

35 **SR. DECANO.** - El proceso está terminado y a todas las unidades académicas que participaron les
36 fue comunicado el resultado. Probablemente alguna Facultad esté en alguna etapa de pedido de
37 reconsideración o presentación de recursos, porque hubo facultades que no ingresaron.

38 - Se toma conocimiento.

39
40 **SR. DECANO.** - Con el Secretario de Investigaciones hemos participado en algunas discusiones con
41 todas las facultades de Agronomía y de Veterinaria del área de influencia del Centro Regional Buenos
42 Aires Norte del I.N.T.A. -el CeRBAN, como se lo conoce- por el convenio que tiene I.N.T.A. con
43 Audeas y la CONADEV para financiar proyectos de investigación llevados a cabo de manera conjunta
44 por instituciones de las dos asociaciones con el I.N.T.A., y que va a tener una segunda etapa.

45 En la primera etapa, que se inició entre 2008 y 2009, el I.N.T.A. financió proyectos con
46 presupuesto de I.N.T.A. llevados adelante por docentes investigadores de las facultades de
47 Agronomía y Veterinaria y por técnicos de las estaciones experimentales de I.N.T.A. con un criterio
48 regional de asignación de los recursos. Se organizaron talleres bastante multitudinarios en aquella
49 oportunidad y los que participaban eran representantes de las tres instituciones. Se consensuaron
50 proyectos de investigación y el I.N.T.A. financió esos proyectos. No era un financiamiento muy
51 significativo, porque la primera etapa tuvo un financiamiento de entre 20 y 90 mil pesos anuales, por
52 hasta tres años. Tenían un componente interesante porque a los proyectos seleccionados se le
53 asignaron entre dos y cinco becarios, que son estudiantes avanzados, los que participaron. Cada
54 becario recibía entre 1700 y 1800 pesos y están asignados a los proyectos por una cierta cantidad de
55 tiempo -alrededor de un año y medio como máximo.

56 La importancia que se le asignan a estos proyectos es que I.N.T.A. espera identificar de ahí
57 potenciales recursos humanos para después incorporarlos a sus planteles técnicos, con alguna otra



1 figura cuando estén recibidos o diplomados. Mientras tanto, hay proyectos de investigación en
2 marcha

3 En la primera etapa, la Facultad participó en un proyecto donde participó mucha gente, de
4 investigación hortícola. Tenía un trabajo de campo en la Estación Experimental, la dirección de ese
5 proyecto estuvo a cargo del responsable del área hortícola de Pergamino del I.N.T.A., y a la Facultad
6 se le asignó un becario, cuyo proceso de selección se hizo a fines del año pasado.

7 En esta segunda etapa, la intención de todos los participantes no es financiar proyectos que
8 ya fueron financiados y así ampliar la cartera de proyectos a financiar. Los criterios son más o menos
9 los mismos y, seguramente, va a haber una actualización del monto. O sea que van a estar cercanos a
10 los 90 mil pesos por año por proyecto, durante dos o tres años. Y la cantidad de becas es más o
11 menos la misma, porque I.N.T.A. está destinando un monto de dinero que luego va a ir rotando por
12 año, según vayan venciendo, y estiman tener involucrados 250 becarios estudiantiles en cada rotación
13 o ciclo de llamado de proyectos y lo que hicimos en estas reuniones es una propuesta para el órgano
14 directivo del convenio, que establece un Consejo de Administración, conformado por representantes
15 de Agronomía, Veterinaria y del I.N.T.A, en cuotas iguales, y ese Consejo es el que resuelve qué
16 líneas de investigación va a financiar a partir de las propuestas.

17 Recién se ha avanzado en hacer la propuesta de las ideas-proyecto, que hemos acordado en
18 ese ámbito, y en estos días este Consejo de Administración va a estar resolviendo esto y, de acuerdo
19 al texto de la resolución, se van a empezar a hacer las convocatorias y nominar quiénes van a ser los
20 que participen en esos grupos de trabajo.

21 Seguramente, para la próxima sesión tendremos más novedades al respecto.

22 - Se toma conocimiento.

23

24 **1.2. Expediente 200-1119/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario**
25 **Dedicación Exclusiva en el curso de Manejo y Conservación de Suelos.- Presentación de Recurso**
26 **Jerárquico interpuesto por Cecilia Cerisola.**

27 - Se lee el recurso, y se toma conocimiento.

28 **SR. DECANO.-** Este recurso ya ha sido girado al Consejo Superior de la Universidad para que
29 prosiga el trámite.

30

31 **1.3. Resolución N° 492/12 (CONEAU) Acreditar la carrera de Doctorado de la Facultad de**
32 **Ciencias Agrarias y Forestales y Categorizar la mencionada carrera como A.**

33 **1.4. Resolución N° 512/12 (CONEAU) Acreditar la carrera de Maestría en Procesos Locales de**
34 **Innovación y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y Categorizar la**
35 **mencionada carrera como A.**

36 - Se leen y se toman conocimiento.

37 **SR. DECANO.-** Ambas acreditaciones de CONEAU son por seis años.

38 **ING. ABBONA.-** Desde el claustro de graduados estamos muy contentos y orgullosos de haberlos
39 alcanzado, porque es un proceso que comenzó en la gestión anterior, se continúa con esta gestión y es
40 un logro para toda la Institución y para todos aquellos que estamos haciendo el doctorado dentro de
41 la Facultad es un incentivo más para terminarlo. Por eso estamos muy contentos con la acreditación.

42 **SR. DECANO.-** Sobre todo si recordamos lo dificultoso que fue la primera acreditación, donde hubo
43 una controversia con CONEAU. Y después de este proceso, buena parte de los problemas que se
44 detectaron en aquel momento más otros surgidos, fueron subsanados.

45 La maestría Plider se acredita por primera vez así que es un logro muy importante en esta
46 materia, más si consideramos que es una oferta de postgrado bastante peculiar por el enfoque y los
47 objetivos que la carrera tiene, casi única.

48 Han sido dos muy buenas noticias para el área de postgrado de la Facultad.

49

50 **1.5. Listado de los Libros de Cátedra aprobados para su publicación en la Convocatoria 2011 de**
51 **la Universidad Nacional de La Plata.**

52 - Se lee y se toma conocimiento.

53 **SR. DECANO.-** Todos los proyectos presentados por la Facultad han sido aprobados con
54 financiamiento.

55 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).-** Los interesados ya fueron notificados pero
56 cuando se abrió el concurso de colección de libros cátedra la Facultad presentó nueve y todos fueron
57 evaluados con un puntaje lo suficientemente alto como para que sean financiados desde la editorial



1 de la Universidad Nacional de La Plata, lo que va a suceder a lo largo del año. Los tres o cuatro
2 primeros van ahora y después los que sigan, pero todos van a ser publicados.

3 - Se toma conocimiento.

4
5 **PUNTO 2.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.**

6 **2.1. Expediente 200-2682/07. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**
7 **Ordinario con Dedicación Simple el curso de Agroindustrias. Dictamen de la Comisión Asesora.**

8 **SR. DECANO.-** Hay un solo dictamen que se leerá por secretaría.

9 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El acta de la Comisión Asesora dice:

10 - Se lee el dictamen conteniendo el siguiente orden de méritos
11 propuesto por la comisión asesora: primero ingeniero agrónomo Jorge
12 Daniel Lara.

13 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
14 asesora.

15 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

16 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Jorge Daniel Lara, sobre el
17 resultado del concurso y se procederá a su designación.

18
19 **PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**

20 **3.1. Expediente 200-4253/08. Defensa oral y pública de la tesis de Doctorado de Matías**
21 **García titulada *Análisis de las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en***
22 ***los últimos 20 años. El rol de los horticultores bolivianos*, dirigida por Roberto Benencia y la**
23 **Codirección de Guillermo Hang. Refrenda de la Resolución de Decano 200/12 *Ad referéndum* del**
24 **CD aprobando el acta del jurado evaluador.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
26 quince miembros.

27
28 **3.2. Expediente 200-5566/03. La Comisión avala la designación de Héctor José Milisich,**
29 **Eduardo Sixto Leguizamón y Eduardo Carlos José María Puricelli como jurados evaluadores de la**
30 **Tesis Doctoral de Griselda Sánchez Vallduví, titulada *Manejo de malezas en lino. Evaluación de***
31 ***la competencia cultivo-maleza con un enfoque agroecológico*, bajo la Dirección de Santiago**
32 **Sarandón y Codirección de Jerry Doll. La Comisión toma conocimiento y recomienda la**
33 **designación de los Evaluadores del Proyecto de tesis.**

34 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
35 quince miembros.

36
37 **3.3. Expediente 200-5721/03. La Comisión avala la designación de Pedro Rimieri, Juan Carlos**
38 **Salerno y Aníbal Lodeiro como jurados evaluadores de la Tesis Doctoral de Luis Máximo Bertoia**
39 **titulada *Análisis de la interacción genotipo-ambiental de la aptitud forrajera en maíz (Zea***
40 ***mays L.)*, bajo la Dirección de Sergio Uhart y Codirección de Mónica Aulicino. La Comisión toma**
41 **conocimiento y recomienda la designación de los Evaluadores del Proyecto de tesis.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
43 quince miembros.

44
45 **3.4. Expediente 200-0472/04. La Comisión avala la designación de Marcela Schneider, César**
46 **Salto e Isabel Bertolaccini como jurados evaluadores de la Tesis Doctoral de Elisabet Mónica**
47 **Ricci titulada *Comportamiento de poblaciones Argentinas de Diuraphis noxia Kurjumov***
48 ***(Hemiptera:Aphididae)*, bajo la Dirección de Ana María Castro y la codirección de Jaime**
49 **Ortego. La Comisión toma conocimiento y recomienda la designación de los Evaluadores del**
50 **Proyecto de tesis.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 quince miembros.

53
54 **3.5. Expediente 200-2510/11. La Comisión avala la designación de Jorge Frangi como Director**
55 **y de Marcelo Arturi como Codirector de la tesis doctoral de Rodolfo Andrés Martiarena**
56 **titulada *Variaciones geográficas en la producción de biomasa y uso de nutrientes en***
57 ***plantaciones de Pinus taeda: relación con variables edáficas y climáticas*. La Comisión también**
58 **recomienda aprobar el proyecto de tesis doctoral presentado.**



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 quince miembros.
3
- 4 **3.6. Expediente 200- 2011/06. Carla De Simone solicita la incorporación como Codirector de**
5 **Raúl Rosa de su tesis doctoral titulada "Capacidad de Trabajo y momento de reemplazo de**
6 **equipos de cosecha en la Provincia de Salta. La Comisión avala y recomienda la designación.**
7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 quince miembros.
9
- 10 **3.7. Expediente 200-3430/12 María Rosa Simón solicita se acredite el curso "Taller integrador**
11 **de principios de fitopatología, zoología, disherbología. Principales malezas, enfermedades y**
12 **plagas de las plantas" como curso acreditable a carreras de posgrado. La Comisión recomienda**
13 **aprobar el curso mencionado como curso de posgrado de actualización y designar como Docentes**
14 **responsables a Lía Ronco, Araceli Vasicek y Néstor Bayón.**
15 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
16 quince miembros.
17
- 18 **3.8. Expediente 200-0320/09 Presentación del informe de avance de las actividades realizadas**
19 **durante el período 2010 - 2011 correspondiente a Nadia Rolny. La Comisión toma conocimiento**
20 **y avalo dicho informe.**
21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 quince miembros.
23
- 24 **4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**
- 25 **4.1. Expediente 200-2968/12. Luis Alberto Cabrera Ordóñez solicita inscripción a la Maestría**
26 **en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda acceder a lo**
27 **solicitado.**
28 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
29 quince miembros.
30
- 31 **4.2. Expediente 200-2953/12. Darwin Benigno Yáñez Borja solicita inscripción a la Maestría en**
32 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda acceder a lo**
33 **solicitado.**
34 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
35 quince miembros.
36
- 37 **4.3. Expediente 200-4354/08 La Comisión avala y recomienda la designación de Pedro Rimieri,**
38 **Miguel Ángel Cantamutto y César López como jurado evaluador de Tesis de Maestría de García**
39 **Stepien Titulada "Distribución vertical del rendimiento y la calidad forrajera en el componente**
40 **vegetativo de la planta de maíz (Zea mays L.)**
41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
42 quince miembros.
43
- 44 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA**
45 **UNIVERSITARIA.**
- 46 **5.1. Expediente 200-3195/12. Gustavo Larrañaga, solicita la inscripción a la Carrera de**
47 **Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.**
48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
49 quince miembros.
50 **SR. DECANO.- Se acepta la inscripción.**
51
- 52 **5.2. Expediente 200-3234/12. Juan Manuel Vázquez, solicita la inscripción a la Carrera de**
53 **Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.**
54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 quince miembros.
56 **SR. DECANO.- Se acepta la inscripción.**
57



1 **5.3. Expediente 200-3284/12. Bárbara Heguy, solicita la inscripción a la Carrera de**
2 **Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 quince miembros.

5 **SR. DECANO.** - Se acepta la inscripción.

6
7 **5.4. Expediente 200-3280/12. Gabriel Ferrero, solicita la inscripción a la Carrera de**
8 **Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su aprobación.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
10 quince miembros.

11 **SR. DECANO.** - Se acepta la inscripción.

12
13 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

14 **6.1. Expediente 200-0537/04. Propuesta del Decano de la Facultad para la inclusión entre los**
15 **requerimientos para la obtención de los títulos de grado de la Facultad de una prueba de**
16 **suficiencia en idioma inglés. La Comisión sugiere su implementación y que la misma se trabaje**
17 **con la Secretaria de Asuntos Académicos.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión.

19 **ING. GONZÁLEZ.** - Por lo que se habló con los docentes de nuestro curso optativo, los temas serían
20 equivalentes a los que se dictan en el curso de Inglés Técnico I. Sería optativo rendir la prueba o
21 hacer ese curso que se viene exigiendo.

22 **SR. KUZMANICH.** - Esto lo hemos debatido en la Comisión y ese dictamen no está firmado por la
23 mayoría del claustro estudiantil debido a que no estamos de acuerdo con lo que plantea la Ley de
24 Educación Superior que es la que implementa esta prueba de suficiencia del idioma inglés.

25 Si bien el debate planteado en la Comisión fue mucho más profundo, quiero compartir con
26 ustedes que partimos desde ahí para decir que no estamos de acuerdo con esta prueba de suficiencia
27 de inglés.

28 **SR. UNCAL.** - Como representante estudiantil por minoría, quiero hacerme eco de lo manifestado
29 por el consejero Kuzmanich y decir que tampoco estamos de acuerdo con ese dictamen, porque esto
30 es parte de lo que la Ley de Educación Superior establece y se le estaría sumando un requisito más a
31 todas las exigencias que propone la carrera, como son los 24 créditos, la tesina, las más de cuarenta
32 materias, etcétera.

33 Simplemente queremos dejar sentada nuestra posición en contra de este dictamen.

34 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen
35 único de la Comisión.

36 - Se registran diez votos por la afirmativa y cinco votos por la
37 negativa.

38 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de Comisión y, de esta manera, a futuro, estaríamos
39 implementando la prueba de inglés, tal como lo recomendó la Comisión.

40
41 **6.2. Expediente 200-5284/02. Propuesta de los Consejeros Estudiantiles de la Mayoría en**
42 **relación a la incorporación de la opción de la realización en conjunto por dos personas, del**
43 **Trabajo Final de Carrera. La Comisión sugiere brindar una opción temporaria y con igual validez**
44 **reglamentaria, que la actual modalidad individual de Trabajo Final de Carrera.**

45 **ING. GONZÁLEZ.** - En un principio, la Comisión de Trabajo Final lo trató y produjo dos dictámenes:
46 uno que estaba de acuerdo con la forma de realizar el trabajo final y otro no avalaba la presentación
47 del trabajo final de a dos. También hubo un informe de la Unidad Pedagógica, donde plantea una serie
48 de preguntas y cuestiones para hacer el diagnóstico para ver si era conveniente o viable, y con esta
49 información llega a la Comisión de Enseñanza, donde produce el siguiente dictamen:

50 - Se lee el dictamen de la Comisión.

51 **SR. GALLO.** - Esta es una propuesta que impulsamos desde la mayoría estudiantil y es el resultado
52 de una larga discusión, que se inició en la Comisión de Trabajo Final.

53 Nosotros hoy vemos que esta es una alternativa más a una modalidad que es la evaluación de
54 la tesina. Sabemos que la tesina tiene problemas más profundos, pero esta es una alternativa más
55 para dinamizar este tema. También sabemos que en ciertas cátedras los ensayos se hacen en forma
56 conjunta y que los estudiantes terminan evaluando diferentes parámetros de un mismo ensayo, con lo
57 cual nos cuestionábamos que si se hacía todo el procedimiento de manera conjunta, por qué no se
58 podía realizar la defensa en la modalidad de a dos alumnos.



- 1 Hoy celebramos que la Comisión de Enseñanza haya entendido esta situación y adelantamos
2 nuestro apoyo al dictamen.
- 3 **ING. KEIL.** - Tengo una duda en cuanto al carácter temporario, porque dice dos años o cinco
4 trabajos finalizados. ¿Qué pasa en el caso que hayan transcurrido menos de dos años y se hayan
5 presentado más de cinco proyectos?
- 6 **SRTA. VELA.** - Se podría llegar a hacer la evaluación.
- 7 **ING. GONZÁLEZ.** - Se va a evaluar cómo funcionó el método.
- 8 **ING. KEIL.** - Si la evaluación es negativa, ¿qué va a pasar con los alumnos que presentaron proyectos
9 de dúo?
- 10 **SR. GALLO.** - Al ser una nueva modalidad, lo que se propone es hacer evaluaciones concretas cuando
11 se tenga una cierta cantidad de trabajos para evaluar. Cuando se presenten más de cinco trabajos en
12 el plazo de dos años, ellos van a estar aprobados, porque responden a la misma reglamentación de
13 trabajo final de carrera actual. Lo que pasa es que se va a empezar a evaluar después del quinto
14 trabajo y cuando se venzan los dos años, se verán los resultados.
- 15 **ING. KEIL.** - Yo creo que tiene que quedar todo escrito, para que no haya interpretaciones erróneas.
- 16 **SR. DECANO.** - Acá queda claro que el sexto proyecto no se admite, hasta que no estén evaluados
17 los primeros cinco.
- 18 **ING. KEIL.** - Pasa que el dictamen dice *cinco proyectos o dos años*. Y yo, en dos años puedo
19 presentar más de cinco proyectos.
- 20 **SR. DECANO.** - No. Es "o". Si se presentan cinco proyectos, no hay que esperar dos años y se
21 comenzará a hacer la evaluación.
- 22 **ING. KEIL.** - Yo entendí que era aprobado el informe final y no aprobado el proyecto.
- 23 **ING. GONZÁLEZ.** - Tiene razón con lo que está planteando. ¿Qué pasa con lo presentado no
24 evaluado?
- 25 **SR. GALLO.** - Cuando se presenten cinco trabajos, se van a evaluar. Una vez que se termine la
26 evaluación de esos trabajos, se verá si se modifica, se anula o continúa la propuesta.
- 27 Todos los trabajos que se presenten en ese ínterin quedarán pendientes hasta que se obtenga
28 un resultado de la evaluación.
- 29 **SRTA. VELA.** - Me parece que lo más correcto es que la evaluación sea lo más rápida posible, como
30 para que se permita tener una respuesta. Pero si hay proyectos presentados, más allá de que la
31 evaluación sea negativa -cosa que yo entiendo que no va a ser negativa- que se les permita rendir con
32 esa modalidad, porque así lo han presentado y vienen trabajando de esa manera.
- 33 **ING. GONZÁLEZ.** - En la Comisión se discutió y se concluyó que si no se permitía que se rindieran
34 esos trabajos finales, no se podrían evaluar de ninguna manera, porque uno no evalúa el ciclo
35 completo, sino la cantidad de trabajos presentados. Esta es una problemática importante, porque
36 habría trabajos presentados que nunca se terminarían de rendir.
- 37 **ING. KEIL.** - ¿Cuántos proyectos se presentan por año? Supongamos que son veinte. ¿No sería más
38 fácil decir dos años o veinte proyectos presentados? Así nos liberamos de esta duda.
- 39 **ING. GONZÁLEZ.** - Sería lo mismo, porque uno evalúa diez proyectos pero se presentaron veinte.
40 Los otros diez proyectos quedarían en el limbo.
- 41 **SR. DECANO.** - Está escrito que, en principio, no se acepta un sexto proyecto hasta que no se
42 evalúen los primeros cinco.
- 43 **ING. KEIL.** - Está hablando del quinto proyecto terminado. En ningún lado del dictamen dice que no
44 se van a recibir más.
- 45 **ING. BARREYRO.** - Pero entonces yo, como interesado, ¿cómo me voy a presentar a dúo si la
46 evaluación de la prueba piloto resulta negativa?
- 47 **SRTA. VELA.** - Por eso, todos los proyectos presentados a posteriori de la evaluación, sea positiva o
48 sea negativa, se les va a tener que permitir rendir. Si la evaluación resulta negativa, se frena el
49 poder presentarse a rendir trabajos en dúo.
- 50 **ING. BARREYRO.** - Entonces, discúlpenme, no tiene ningún sentido que sea piloto. O se implementa o
51 no se implementa.
- 52 **SRTA. VELA.** - No, porque si se aprueba, se va a generar la modificación del Reglamento.
- 53 Se hace bajo la modalidad de prueba piloto porque, de otra manera, implicaría una
54 modificación del Reglamento. Como es algo que generó bastante controversia porque es una
55 modalidad nueva, se analizó y se acordó que antes de hacer tal modificación al Reglamento, que se
56 haga una prueba piloto y que, después de la evaluación, podamos ver realmente si es necesario
57 modificarlo o no.



1 Lo más correcto sería que una vez finalizado los cinco trabajos en dúo completos, que se haga
2 la evaluación. Y que todos los trabajos que se hayan presentado hasta el momento, se van a poder
3 concluir en dúo, pero de ahí en adelante, en función de lo que haya salido de esa evaluación, se seguirá
4 o no y se hará la modificación al Reglamento de Trabajo Final o no.

5 **ING. BARREYRO.** - Me parece que es absolutamente razonable la conformación de dúo, si hasta el
6 trabajo final es más de tipo grupal. No me parece sustantivo que sean individuales en la medida que
7 cada vez más, en nuestra profesión, los trabajos son cada vez menos individuales.

8 Lo que también quiero decir -y en esto debemos ser honestos- es que sin que esto se haya
9 formalizado, existe una gran cantidad de situaciones que indican que sobre un mismo sustrato
10 investigativo hay una cantidad de estudiantes colgados sobre una problemática determinada uno mide
11 el lado de la hoja, el otro mide el diámetro de la espora, el otro mide la altura de la planta y, en
12 definitiva, todos sabemos que desde un "macrotrabajo", un montón de estudiantes, con un informe
13 que tenga algún matiz distintivo, pueden hacer un trabajo que, en definitiva, es conjunto.

14 Esto no es un cargo hacia nadie, grupo o estudiante, pero a fuerza de ser sincero, esto
15 existe, si bien no está implementado como un trabajo en dúo. Hay trabajos que yo diría son grupales.
16 Esto me consta porque lo he visto en la práctica, con lo cual me parece que si el tema tiene la
17 suficiente amplitud y posibilidad como para dar lugar a que los estudiantes adquieran las destrezas
18 que el trabajo final pretende, ni siquiera establecería un número de dos.

19 Hay un dictamen favorable, hay una propuesta de prueba piloto que me parece bien y
20 prudente, pero tampoco desconozcamos que lo que quizás más grave está sucediendo es que seguimos
21 montados en un esquema sobre el cual los estudiantes hacen trabajos finales que los docentes les
22 ofrecemos y no los que quizás ellos quieran hacer o inventar originalmente.

23 Como posible director de trabajos finales muchas veces miro y me pregunto cuál es la idea,
24 porque no me parece lógico que quien dispare la idea de un trabajo final sea el docente, porque le
25 trabajo final es del estudiante. Algo sucede como para que, por un lado, estén concentrados quienes
26 dirigen trabajos finales, concentrados los temas de esos trabajos y, a su vez, concentrados los
27 modos y las maneras de esos trabajos finales. El 90 por ciento son trabajos experimentales de
28 proyecto en marcha y de trabajos que tienen una previsibilidad en términos de su consecución y su
29 terminación medianamente rápida.

30 Esta es la practicidad a la cual de algún modo, el sistema ha empujado a los estudiantes, y no
31 les estoy haciendo cargo a ellos. El estudiante, cuando siente que hay ámbitos en los cuales puede
32 resolver "el problema" -entre comillas- de su trabajo final, mayoritariamente acude a esos ámbitos y
33 no porque sean necesariamente las temáticas que más le gustan.

34 Yo creo que en el fondo, más allá de lo reglamentario, desde mi punto de vista, es lo más
35 preocupante. Y creo que en eso sí hay que trabajar, y mucho.

36 **LIC. RIVERA.** - Simplemente quiero hacer una consideración con respecto a las palabras del
37 consejero Barreyro. El docente ofrece lo que tiene a su alcance, presupuestariamente, el proyecto en
38 el que está involucrado. No es que el alumno hace lo que el docente quiere; en realidad, el docente
39 ofrece las posibilidades en las que está inmerso en ese momento. A veces cambian los proyectos,
40 porque ha recibido un subsidio, tiene la posibilidad de incorporar a un pasante o un becario y le hace
41 una oferta para trabajo final.

42 Yo creo que pasa un poco por ahí. Pero aquel alumno que tiene la inquietud de desarrollar otro
43 tema, también hay docentes que están abiertos a ello y, seguramente, los recibe en su ámbito y lo
44 pueden desarrollar. Lo que pasa es que a veces está la cuestión presupuestaria de por medio.
45 Tenemos asignado dinero para la realización de tesinas de grado que -que este es un punto de
46 inflexión también- y hace que a lo mejor el alumno tiene una muy buena predisposición para un tema,
47 tiene que trasladarse y demás y el docente puede involucrarse pero a veces está un poco más
48 limitado.

49 No veo mal que el docente incorpore como tesista de grado a alumnos dentro del proyecto
50 que ya está; es lo que sabe, conoce y es lo que puede transmitirle con mayor seguridad.

51 En cuanto a este dictamen, hay colocado un plazo, que dice: *...en el término de dos años...* Ya
52 hay una convocatoria del proyecto final que se va a presentar a partir de esta sesión de Consejo
53 Directivo hasta concretar un número de diez presentaciones -porque esto es optativo y hay alumnos
54 que podrán seguir con la modalidad de ser uno solo-, yo me pregunto si de acá a fin de año se puede
55 esperar cuántos se presentan y, a partir de ahí, bloquear la inscripción hasta tanto esas tesinas sean
56 evaluadas. La idea es poner un límite, fijar una fecha. Pueden ser cinco o diez, no sé, pero bloquear la
57 posibilidad de seguir inscribiéndose en número de a dos, que el alumno continúe con la forma actual y



- 1 hacer una evaluación lo más rápido posible para abrir la convocatoria e ir incorporándolo a la nueva
2 reglamentación.
- 3 Yo digo que en el segundo cuatrimestre se abra la convocatoria, difundirla lo más
4 ampliamente posible, bloquearla en determinado mes y esperar la evaluación. Mientras tanto, el
5 alumno sigue con la modalidad tradicional que tenemos hasta ahora y pedirle a las comisiones y al
6 cuerpo que se genere para evaluar esto la mayor rapidez posible, para poder a partir del año próximo,
7 incorporarlo dentro de la reglamentación, como acá lo dice.
- 8 Creo que si no se abre y se bloque en algún momento, la posibilidad no se terminará nunca. El
9 alumno seguirá teniendo la opción de siempre, de presentarse como hasta ahora lo ha hecho.
- 10 **ING. GONZÁLEZ.** - Tal vez haya que agregar un máximo de presentaciones. No menos de cinco
11 terminados.
- 12 **SR. DECANO.** - La cuota estaba pautada y es el tiempo de dos años.
- 13 **LIC. RIVERA.** - Si después la evaluación no es buena, y se decide que no es lo recomendable, habrá
14 una cantidad de alumnos que se han presentado en número de dos y ahí tal vez surja algún
15 inconveniente de qué respuesta se dará a esos grupos.
- 16 **ING. ABBONA.** - Para mí no hay problema, porque no es retroactivo. A partir de ahí no se inscribe
17 más y no se modifica el Reglamento. Los que estén bajo esa modalidad, terminarán y listo. No es un
18 problema.
- 19 Por otro lado, me parece que es complejo el tema de dejar cupo porque uno presenta pero de
20 acá a que se apruebe el proyecto, pueden pasar varios meses. Por eso se propone que sean los
21 primeros quince aprobados o presentados. Creo que en eso tenemos que apuntar. Pienso que la parte
22 temporal de dos años es suficiente. Tampoco va a ser tan masivo.
- 23 **ING. ABEDINI.** - También hay que ver si se inscriben.
- 24 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - Hay que decidir si son dos años o cinco trabajos
25 terminados.
- 26 - Se incorpora a la reunión el ingeniero Weber.
- 27 **ING. KEIL.** - Debería ser el término de dos años y la evaluación se tiene que hacer cuando haya
28 cinco trabajos terminados. La propuesta dice *dos años o cinco...*
- 29 **SRTA. VELA.** - Está bien, porque si ponemos cinco trabajos presentados finalizados solamente, tal
30 vez nos lleve diez años hasta que eso ocurra.
- 31 **ING. KEIL.** - Entonces, hay que modificar la redacción, diciendo que *la inscripción se abre por dos*
32 *años y que la evaluación se hará cuando haya cinco trabajos terminados.*
- 33 **SRTA. VELA.** - De cualquier manera, deberán poder terminar de rendirlo a dúo. Si la evaluación es
34 negativa entiendo que esos alumnos podrán terminar de rendirlo pero se inhabilita hasta que se sigan
35 presentando tesis de a dos.
- 36 Las presentaciones uno no las puede frenar, porque si no, estaríamos impidiendo que se pueda
37 llegar a esas cinco evaluaciones para poder hacer el análisis del ciclo completo.
- 38 **ING. CIEZA.** - Creo que es un problema de redacción. Clarifiquemos el dictamen diciendo que la
39 presentación se puede hacer desde agosto de 2012 hasta agosto de 2014 y que la evaluación se va a
40 hacer si hay cinco proyectos aprobados o bien a partir de agosto de 2014, en caso que no se logren
41 cinco trabajos.
- 42 **LIC. VASICEK.** - Yo insisto que acá hay una confusión -o por lo menos yo la tengo- porque una cosa
43 es cuando se presenta el proyecto, que va a evaluación y pasan meses hasta que los evaluadores
44 decidan contestar por sí o por no, con modificaciones o no. El chico se pone a trabajar y, cuando lo
45 termina, lo presenta. Otra vez sufre una evaluación en el sentido que tiene que corregir detalles y
46 luego viene lo definitivo, que es sobre el cual va a hacer la defensa.
- 47 ¿Cuál es el proceso negativo? Si fue aprobado en su momento por el jurado o pares
48 evaluadores, luego la redacción y por último la defensa, que ahí es cuando cierra el proceso, ¿cuál les
49 la parte negativa? Porque no entiendo.
- 50 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - No va a ser el chico sino los chicos. Uno tiene
51 que ver si se puede evaluar bien.
- 52 **LIC. VASICEK.** - Sí, pero están los evaluadores, que comienzan con el proyecto, ven lo desarrollado y
53 asisten a la defensa oral, diciendo que está todo bien. Cuando se llega a la defensa es porque está
54 todo bien. Por eso no entiendo cuál es el factor negativo.
- 55 **SRTA. VELA.** - Que es necesario hacer una prueba piloto o evaluación en ese sentido, justamente
56 para poder incorporarlo al Reglamento.
- 57 **LIC. VASICEK.** - Esa es la parte que no entiendo porque son los tres jurados los que van a hacer el
58 seguimiento.



- 1 **SR. DECANO.**- No estamos hablando de la evaluación de los estudiantes sino de la modalidad
2 didáctica del trabajo final.
- 3 **LIC. VASICEK.** - ¿Y cómo lo van a hacer?
- 4 **ING. GONZÁLEZ.**- Como lo fija la propuesta que se leyó. Los criterios que se van a evaluar
5 después, son: *tiempo de realización del trabajo final, el grado de interacción e integración de los*
6 *estudiantes en la realización del trabajo, dificultades administrativas y técnicas en el proceso de*
7 *desarrollo y aprobación del trabajo y toda otra observación y o conclusión que permita desarrollar*
8 *una evaluación completa de la experiencia y proponer las mejoras que se estimen pertinentes.*
- 9 **ING. CIEZA.** - Yo había hecho una propuesta concreta, para clarificar el concepto. Si todos ustedes
10 lo tienen claro, está bien.
- 11 **ING. ABEDINI.**- Creo que poner "o" en la redacción, es ser optimista que se obtengan cinco
12 trabajos antes de los dos años.
- 13 **SR. DECANO.** - Insisto que estamos hablando de la evaluación y no de la inscripción.
- 14 **ING. CIEZA.**- Mi propuesta es la siguiente: la presentación para trabajo en dúo es por dos años,
15 desde agosto de 2012 hasta agosto de 2014; todos los alumnos que se quieran presentar, lo van a
16 poder hacer de a dos. La evaluación se va a empezar a hacer cuando haya cinco trabajos defendidos.
17 Si para agosto de 2014 no hay cinco trabajos defendidos, se va a empezar igual.
- 18 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
19 Comisión, con las aclaraciones formuladas por el ingeniero Cieza.
- 20 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 21 **SR. DECANO.** - Con las aclaraciones vertidas, el dictamen queda aprobado por unanimidad.
- 22 - Se retira del recinto, el consejero Cieza. 14
- 23
- 24 **6.3. Expediente 200-3012/12. Roberto Balbuena solicita la modalidad de curso libre en**
25 **Mecanización Agraria para alumnos recursantes. La Comisión recomienda su aprobación para**
26 **alumnos recursantes.**
- 27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
28 catorce miembros.
- 29 - Se reincorpora a la reunión el consejero Cieza. 15
- 30
- 31 **6.4. Notas de alumnos de 4to y 5to año solicitando extensión de plazos para cumplir con los**
32 **requerimientos de regularidad. La Comisión recomienda extender el plazo hasta la mesa de**
33 **exámenes de junio.**
- 34 - Se lee el dictamen de la Comisión.
- 35 **ING. GONZÁLEZ.**- De presentarse algunos casos fuera de éstos, se tratarían en forma particular.
- 36 **ING. BARREYRO.** - Un alumno que rindió hoy y se puso al día hoy, ¿tiene que pedir la mesa de julio?
- 37 **SR. DECANO.** - Sí, la tiene que pedir.
- 38 Nosotros ya hemos implementado esa recomendación de la Comisión de Enseñanza en el
39 Legajo de Alumnos *ad-referéndum* de la aprobación del Consejo.
- 40 **SR. KUZMANICH.** - Respecto a la condicionalidad para regularizarnos, ya todos saben que es una
41 problemática que se viene repitiendo todos los años y que últimamente se va haciendo más compleja.
42 Ante eso, como estudiantes siempre nos vemos en la necesidad de evaluar la situación en reuniones
43 de Asamblea de por qué está ocurriendo esto.
- 44 Este año, nuevamente encaramos el procedimiento y hemos hecho varias presentaciones ante
45 la Comisión para abrir el debate de la extensión de la condicionalidad basado en lo que va saliendo de
46 las asambleas que hacemos el claustro estudiantil. En ese sentido, teniendo hoy la propuesta para
47 aprobar la extensión de la condicionalidad hasta junio, hemos visto un gran avance en el compromiso
48 de los estudiantes en poder regularizar su situación.
- 49 Entendemos también que no es la mejor manera de cursar cuarto o quinto año, porque
50 sabemos que hay otras problemáticas que hacen a que el estudiante lleguemos a estas situaciones.
- 51 Más del 75 por ciento de los estudiantes que comenzamos el año condicionales, ya estamos en
52 condición regular. Esto significa que hubo un compromiso y que quedan pocos alumnos que no han
53 podido regularizar hasta junio.
- 54 Pasada la mesa de julio, ahora resta debatir en Comisión sobre esa mesa y sobre las que
55 vienen, si son necesarias o no o si hay argumentos válidos para que ello suceda.
- 56 En ese sentido, simplemente quiero resaltar el compromiso de los estudiantes en tratar de
57 revertir esta situación.
- 58 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar



1 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

2 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de Comisión.

3
4 **6.5. Nota de la alumna Adriana Martinelli solicitando se le otorgue la cuarta readmisión en el**
5 **Plan 8 con reconocimiento de cursadas en la carrera de Ingeniería Forestal. La Comisión sugiere**
6 **su aprobación.**

7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 quince miembros.

9
10 **6.6. Nota del alumno Sebastián Rodríguez solicitando se le otorgue la quinta readmisión en el**
11 **Plan 8 con reconocimiento de cursadas en la carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión**
12 **sugiere su aprobación.**

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 quince miembros.

15 - Se retira del recinto, el consejero Abedini. 14

16
17 **SR. KUZMANICH.** - Si me permite, señor decano, quisiera mencionar que cuarto y quinto año
18 estamos pasando por una situación especial, porque nos encontramos terminando el cuatrimestre
19 bastante ajustado, con superposición de fechas y entrega de notas, pues vemos que se están
20 rindiendo dos parciales el mismo día. Entendemos que esto no está dentro de la reglamentación de
21 parciales y tampoco beneficia a la calidad académica el tener que rendir dos parciales el mismo día.

22 Lo que queremos manifestar es poder trabajar más eficientemente en el segundo
23 cuatrimestre para acomodar la fecha de parciales y que no terminemos tan ajustados en tiempo, con
24 superposición de parciales en un mismo día, más allá que -insisto- en el Reglamento no se encuentra el
25 tema de recuperatorios flotantes, que es lo que está pasando en cuarto y quinto año.

26 También está la entrega de las notas y la próxima fecha para rendir parcial, que está dentro
27 del reglamento y que dice que tiene que haber siete días. En quinto año esto no se ha respetado.

28 Esta intervención mía es para decir que no se está respetando el Reglamento de parciales y
29 también ver de no terminar tan ajustados y que tengamos que rendir los estudiantes dos parciales el
30 mismo día. Creemos que se debe hacer el esfuerzo para que en el segundo cuatrimestre esta
31 situación se pueda revertir.

32 **ING. BARREYRO.** - No logro entender, porque la fecha de parciales se planifica con tiempo, a través
33 de formularios, para distanciarla y demás. Lo que sucede materialmente es que empieza la
34 superposición cuando aparecen los recuperatorios y los flotantes. ¿Eso implica el corrimiento de
35 alguna fecha por sí o a pedido de los estudiantes?

36 Si se arma un esquema de acuerdo a la reglamentación, esto no debiera pasar. Pasa porque
37 una materia posterga por sí o a pedido.

38 **SR. KUZMANICH.** - O porque la entrega de la nota la hace tarde...

39 **ING. BARREYRO.** - ...y como la entrega de la nota la hicieron tarde, los estudiantes queremos rendir
40 la semana siguiente.

41 **SR. KUZMANICH.** - Y por un Reglamento que lo avala, eso es lo que pasa.

42 **ING. BARREYRO.** - Lo que yo no estoy seguro es que se pueda lograr materialmente, cerrando el
43 cuatrimestre, no digo el mismo día porque sería algo alevoso, no superponer en una misma semana, por
44 ejemplo, un recuperatorios con un flotante. Creo que esto es materialmente casi imposible.

45 **SRTA. VELA.** - Sabemos que es una cuestión bastante compleja llevar adelante. Esto también lo
46 hemos conversado muchísimas veces cómo tratar de corregir o mejorarlo. Pero lo que vemos es que
47 después terminamos el cuatrimestre poniendo en riesgo la cursada y los estudiantes estamos
48 rindiendo de esta manera, como ocurrió hoy, en un mismo día.

49 Nosotros lo planteamos hoy, simplemente para que se conozca el tema y se vea la posibilidad
50 de resolver esta situación.

51 - Se retira del recinto, el consejero Uncal 13

52 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - Esto se trabaja desde la Dirección de
53 Enseñanza.

54 Cuando fue acordado, se dijo que había un punto en el que ciertas cosas no se iban a poder
55 cumplir, por ejemplo, respetar que un flotante no coincida con otro; es imposible. Ahora hay un
56 trabajo constante desde la Dirección de Enseñanza para resolver, incluso, caso por caso cuando se
57 detecta una superposición. Hay veces que es imposible y ustedes lo saben. No hay falta de esfuerzo
58 ni de trabajo para resolverlo.



1 **SRTA. VELA.**- Nos queda claro. Esto lo decimos pidiendo seguir trabajando para mejorar los
2 avances que vamos teniendo.

3 - Se toma conocimiento.
4

5 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

6 **7.1. Expediente 200-2191/11. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo**
7 **de Ayudante Diplomado interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Riego y Drenaje. La**
8 **comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Walter Chale, debiendo**
9 **tenerse en cuenta que el mismo reviste actualmente el cargo de jefe de trabajos prácticos**
10 **ordinario con dedicación simple en el citado curso.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 trece miembros.
13

14 **7.2. Expediente 200-5898/03. Solicitud de prórroga de Walter Abedini en el cargo de**
15 **Profesor Titular Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la Dasonomía.**
16 **La Comisión sugiere se le otorgue la misma.**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 trece miembros.

19 **SR. DECANO.**- Aprobado por unanimidad, se prorroga al ingeniero Abedini por el plazo
20 correspondiente.

21 - Se reincorpora a la reunión el consejero Uncal 14
22

23 **7.3. Expediente 200-2650/07. Solicitud de prórroga de Horacio Carballo en el cargo de Jefe**
24 **de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación semiexclusiva a la docencia en los Cursos de**
25 **Computación I y II. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión.
27

28 **ING. GONZÁLEZ.**- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar.

29 - Asentimiento.
30

31 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
32 Comisión.

33 - Se registran trece votos por la afirmativa.
34

35 - La consejera González se abstiene de votar.
36

37 **SR. DECANO.**- Se prorroga al ingeniero Carballo.
38

39 **7.4. Expediente 200-2698/07. Solicitud de prórroga de Gabriela Morelli en el cargo de Jefe**
40 **de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Fruticultura. La Comisión**
41 **sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
43 catorce miembros.
44

45 **7.5. Nota de María Cecilia Novoa solicitando acceder a un cargo de Jefe de Trabajos**
46 **Prácticos en el curso de Morfología Vegetal en donde cumple funciones como Ayudante**
47 **Diplomado semiexclusiva. La Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado.**

48 - Se lee el dictamen de la Comisión.
49

50 - Se reincorpora a la reunión el consejero Abedini. 15
51

52 **LIC. RIVERA.**- Quería hacer un comentario, porque en el expediente consta -y fue tratado en el
53 Departamento de Ciencias Biológicas- que no era un pedido nuevo de jefe de trabajos prácticos, sino
54 si existía la posibilidad que a través de una resolución se le reconociera la función que cumple.

55 No es modalidad dentro de esta Casa, pero sí existe en otras unidades académicas
56 resoluciones donde, por ejemplo, se aclara que una persona con cargo de jefe de trabajos prácticos
57 cumple funciones de profesor y rentado como jefe de trabajos prácticos.

Esto es para discutirlo porque, en realidad, cuando se presenta la nota del director del
Departamento y lo trata la Junta Departamental desde esa perspectiva, se da el aval a que haya una
resolución donde constara su función como un reconocimiento a esa labor por parte de un jefe de
trabajos prácticos.

Acá queda como que es una solicitud de un cargo nuevo y de una promoción de cargo, que no es
así.



1 **ING. ABBONA.** - Respecto a lo que menciona la consejera Rivera, me parece que si el mecanismo de
2 la Facultad es claro, que en este sentido no hay promociones ni ascenso y que no va a ser un
3 mecanismo viable, tal vez haya que informar a los cursos que cuando se genera un cargo nuevo se
4 abre un registro de aspirantes o se llama a concurso ordinario, y que no es viable ese mecanismo de
5 promoción, porque el Departamento de Ciencias Biológicas es el segundo pedido parecido que hace,
6 nosotros quedamos como los malos de la película que no queremos, que depende de la cara, que esto y
7 que lo otro, cuando en realidad, es ese mecanismo el que no está contemplado.

8 Creo que hay que hacerle llegar al Departamento de Ciencias Biológicas que por favor no
9 mande más expedientes con estas mismas características y comunicar al resto de los docentes que
10 no existe ese mecanismo.

11 **SR. DECANO.** - Particularmente, lo que plantea el consejero Abbona se puede hacer, pero el sistema
12 de designaciones docentes es archiconocido porque tiene rango estatutario. El sistema que tenemos
13 es la expresión probablemente más fiel al principio de la periodicidad de la cátedra. No sé si hay
14 otras universidades que lo tengan de la misma manera en que nosotros la tenemos estatuido.

15 En la Universidad de Buenos Aires, cuando se concursaba su propio cargo, si uno pierde el
16 concurso -y lo digo entre comillas- "no pierde el cargo"; se designa un nuevo profesor y el "perdedor"
17 retiene el cargo anterior. No es un sistema muy feliz tampoco, desde mi punto de vista, pero
18 técnicamente no pierden el cargo.

19 Esto tiene una arista relacionada a lo que hoy mencioné, que es la estabilidad docente. Hay
20 distintos modelos de estabilidad docente y esto está asociado a las promociones.

21 En estos momentos, el sistema que tiene la Universidad Nacional de La Plata implementado
22 por vía de su interpretación del principio de periodicidad de la Cátedra, es un sistema de méritos
23 relativos. O sea que uno puede promocionar, en tanto y en cuanto sus antecedentes y su desempeño
24 en los concursos sean mejor a lo de sus circunstanciales oponentes y la palabra circunstanciales es la
25 que le da el carácter relativo al mérito. Acá uno no puede promocionar en base al mérito propio,
26 independientemente del mérito de los demás o de la evolución de los antecedentes de los demás.

27 Hay otro sistema por el cual esto es perfectamente posible, de hecho algunas universidades
28 ya tienen un sistema semejante. Esto, en general, colisiona con la dimensión de las plantas docentes
29 porque eso puede terminar en que toda la planta docente llegue simultáneamente a la máxima
30 categoría docente prevista. Hablo del sistema de promoción por mérito absoluto, por ejemplo, el de
31 Conicet. Hay universidades que también lo tienen, por eso no hay inscripciones para promociones tan
32 frecuentemente, porque cada vez que hay apertura de inscripciones para promociones, el mérito
33 propio es el que determina y no si hay una competencia. También es más difícil manejar el quantum de
34 los recursos humanos en las categorías por parte de las distintas administraciones.

35 De todas formas, el anticipo es que los principales gremios docentes están o van a impulsar en
36 materia de estabilidad, la discusión asociada, que es la de promoción en base al mérito absoluto y no
37 relativo

38 Naturalmente que eso tiene implicancias, porque va a ser más difícil gestionar el quantum de
39 la planta docente con un sistema de esa naturaleza. Y las instituciones que ya lo están implementando
40 -incluso algunas que lo implementan desde hace mucho tiempo- no han sido capaces de encontrar una
41 solución a este dilema. La Universidad del Comahue, que fue una de las primeras que más rápidamente
42 abrazó el principio con este criterio, también es una de las universidades donde por mucho tiempo no
43 hubo concursos de promociones, porque no podían garantizar este tipo erogaciones presupuestarias.
44 Lo que esencialmente se consagró por la implementación que hizo el Comahue es que todos los que
45 concursaran se quedaban en su categoría por tiempos muy largos, porque ya no había concurso de
46 promociones, excepto las renunciaciones y jubilaciones, que son más o menos las mismas que tenemos
47 nosotros en materia de promoción.

48 El otro detalle que quiero mencionar que es más específico, que es que en el curso de
49 Morfología Vegetal -como en muchos otros cursos- en el llamado importante que la Facultad hizo
50 entre 2006 y 2007, había implícitas promociones para los docentes que trabajan en esos cursos y, en
51 particular, quien hace esta solicitud -que no tiene que ver con el tema de las promociones- estaba
52 inscripto en un concurso de mayor categoría al cual después no se presentó, por razones particulares.
53 O sea que en algún momento tuvo la oportunidad de promocionar, incluso, con nuestro sistema actual,
54 que no ofrece muchas oportunidades.

55 **ING. KEIL.** - Quería hacer una aclaración respecto a lo que dijo la licenciada Rivera, en base a que la
56 Comisión tuvo que actuar, porque por ahí no es lo que dice, que es un reconocimiento y seguir
57 cobrando como ayudante.



1 Nosotros nos manejamos con la solicitud de la profesora Arambarri, que avala el
2 Departamento al pedido hecho por la licenciada Novoa, donde el primer párrafo dice: *Tengo el agrado*
3 *de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle tenga a bien la posibilidad de gestionar a través del*
4 *Departamento de Ciencias Biológicas la consideración de mis antecedentes para el otorgamiento de*
5 *los puntos necesarios a los efectos de acceder a un cargo de jefe de trabajos prácticos del*
6 *Departamento de Ciencias Biológicas y no en el curso que ella mencionaba. O sea que solicita el cargo.*
7 **LIC. RIVERA.** - Yo tenía presente la nota que había pasado por Departamento, pero si ella pidió eso,
8 está bien.

9 **SR. DECANO.** - Dicho así, anecdóticamente, la Facultad hacía esto que usted describió, pues
10 designaba con una renta y asignaba funciones de más jerarquía. En los '90 esto todavía se hacía.

11 **ING. KEIL.** - Desde el punto de vista académico, ¿eso es legal?

12 **SR. DECANO.** - No. Eso es horrible. Es espantoso. Incluso la Facultad perdió un juicio por esa razón,
13 que le costó varios miles de pesos; fue por una designación de esa naturaleza.

14 Después pasaron a otra modalidad que fue designarlo adjunto, manteniendo la renta de Jefe
15 de trabajos prácticos. Era el caso de adjuntos *ad-honórem* en el mismo curso donde tenía cargo de
16 jefe de trabajos prácticos, con cualquier dedicación.

17 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

18 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

19 **SR. DECANO.** - No se hace lugar a lo peticionado.

20

21 PUNTO 8.- COMISIÓN DE INVESTIGACIONES.

22 **8.1. Expediente 200-3363/12 El Director de la Estación Experimental "Julio Hirschhorn" eleva**
23 **informe del período junio 2011-mayo 2012 correspondiente a las tareas realizadas. La Comisión**
24 **sugiere su aprobación, además sugiere se atiendan los puntos críticos detallados por el Director**
25 **a fs. 2.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión.

27 **ING. ABEDINI.** - Cabe aclarar que a fojas 2 del expediente el director sugiere algunos puntos
28 críticos para el buen desarrollo de estas cuestiones de la Estación Experimental. Eso nosotros lo
29 destacamos en el dictamen, donde sugerimos que se atiendan esos puntos críticos mencionados.
30 Creemos que no deben pasar inadvertidos ese tipo de detalles, pues son cuestiones que dificultan el
31 buen funcionamiento de la Estación Experimental.

32 Hablando con el ingeniero Barreyro sobre el tema, no surgió la idea que en la Comisión de
33 Investigación y no nos dimos cuenta que, tal vez, este expediente debería pasar por la Comisión de
34 Extensión para toma de conocimiento y para que haga algún dictamen al respecto.

35 Por estos motivos, si no les parece extemporáneo, voy a mocionar que se apruebe el dictamen
36 de Comisión de Investigación y que pase a la Comisión de Extensión para que también dictamine en
37 ese sentido.

38 **ING. BARREYRO.** - Yo adelanto mi abstención en este punto.

39 - Asentimiento.

40 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
41 Comisión, con la sugerencia vertida por el ingeniero Abedini.

42 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

43 - El consejero Barreyro se abstiene de votar.

44 **SR. DECANO.** - Aprobado el dictamen de la Comisión de Investigaciones, el expediente será girado a
45 la Comisión de Extensión para que también opine al respecto.

46

47 **8.2. Expediente 200-0271/94 Propuesta de adecuación del Laboratorio de Investigación de**
48 **Sistemas Ecológicos y Ambientales (LISEA) a lo establecido por la Ordenanza 284/11. La**
49 **Comisión sugiere su aprobación.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión.

51 **ING. ABEDINI.** - Como estaba bajo otro régimen de Ordenanza de la Universidad y dado que el año
52 pasado el Consejo Superior aprobó la Ordenanza 284, el director interino solicita que se adecue el
53 laboratorio a esta nueva Ordenanza. La Comisión sugiere su aprobación.

54 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
55 Comisión.

56 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

57

58 PUNTO 9.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN.



1 9.1. Expediente 200-5248/02. Domingo Leveratto solicita autorización para la realización del
2 XVII Curso de Apicultura y eleva el informe correspondiente al XVI Curso de Apicultura. La
3 Comisión toma conocimiento del Informe presentado y recomienda avalar la reedición del curso.

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 quince miembros.
6

7 9.2. Expediente 200-3393/12. La Directora del Departamento de Ingeniería Agrícola y
8 Forestal solicita la aprobación de las actividades de Extensión "Fabricación de papel artesanal"
9 y "Curso de capacitación para operarios de la Cooperativa de la Unión Platense" presentados
10 por la docente Natalia Raffaelli del curso de Industrias de Transformación Química. La
11 Comisión recomienda aprobar lo solicitado.

12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
13 quince miembros.
14

15 9.3. Expediente 200-2508/11. Jorge Lanfranco y Telmo Palancar elevan Informe 2011 de las
16 actividades realizadas en el marco del Acta Acuerdo de la Facultad de Ciencias Agrarias y
17 Forestales y el Mercado Regional de La Plata. La Comisión toma conocimiento del informe y
18 solicita informes periódicos anuales a los representantes institucionales.

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 quince miembros.
21

22 9.4. Expediente 200-2330/06. Nota de Elisa Miceli informando de la actividad "Clase-Taller
23 sobre la elaboración de quesos" con el CEPT 18 La Pepita de Gobernador Obligado. La Comisión
24 toma conocimiento de la actividad y sugiere se realice un informe al finalizar la misma.

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
26 quince miembros.
27

28 9.5. Expediente 200-2844/11. Nota del Director de la Estación Experimental J. Hirschhorn
29 elevando informe de actividades 2011 de Paula Scarano correspondiente al Proyecto Hidroponia
30 y sugiriendo la renovación del contrato de la profesional. La Comisión aprueba el informe y
31 atento al aval de la Dirección de la EEJH sugiere la actualización del monto del contrato.

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
33 quince miembros.
34

35 PUNTO 10.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

36 10.1. Expediente 200-2608/07. Llamado a concurso para cubrir cuatro cargos de Jefe de
37 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Fisiología Vegetal.
38 Dictamen de la mayoría recomienda rechazar las recusaciones a 2 miembros de la Comisión
39 Asesora presentadas por el aspirante Ariel Clúa. Dictamen de la minoría recomienda aceptar las
40 recusaciones a 2 miembros de la Comisión Asesora presentadas por el aspirante Ariel Clúa.

41 - Se leen los dictámenes Comisión, de mayoría y minoría -fojas 474 y
42 475 del expediente-.

43 LIC. RIVERA.- Viendo el expediente que ya lleva dos cuerpos, que esto tiene un tratamiento de
44 cinco años y que hay cuatro cargos de jefe de trabajos prácticos en danza y que mirando los
45 dictámenes de Levene como del Consejo Superior, y mirando el dictamen de la mayoría, daría la
46 impresión de que nuevamente vamos a caer en esto que no hay motivación. Digo esto porque tanto en
47 el dictamen de Levene como el del Consejo Superior, hay un lenguaje técnico y jurídico que a veces no
48 es compatible o no se termina de entender con tantas palabras técnicas, que el otro dictamen, con la
49 mejor buena voluntad, dice hasta qué punto es representativo y puede ponerse en el juego este
50 aspecto jurídico.

51 El dictamen de la minoría considera justamente esto y es de alguna manera darle un corte a
52 que se pueda sustanciar el concurso.

53 Yo creo que tanto la doctora Castro como el doctor Guimet y el mismo ingeniero Clúa
54 involucrados los tres en este acto jurídico, se los puede convocar a una reunión, conversación o
55 diálogo de partes, ya que ha pasado mucho tiempo, puesto que ni desde el Consejo Superior y del lado
56 del doctor Levene eso va a ocurrir. La idea es dejar liberado los concursos para que todos los
57 postulantes puedan presentarse.



1 Me parece que los profesores de la Casa pueden acceder, dialogar y darle un corte definitivo
2 a esta situación. Pensemos que es un expediente que lleva dos cuerpos y en la Institución hay
3 antecedentes de casos semejantes.

4 Me parece a mí que el dictamen que se presenta por parte de la mayoría -y con el respeto que
5 me merecen- va a volver a ser mirado con esa óptica jurídica y nuevamente no va a tener esa
6 motivación suficiente y esto va a ser una cadena.

7 Desde lo lego que puedo ser en la parte jurídica, creo que eso es lo que va a suceder. Por
8 estos motivos, voy a apoyar el dictamen de la minoría, a fin de que esto se termine y se convoque a un
9 nuevo concurso.

10 Por otra parte, creo que desde la gestión se puede dar una señal de facilitar un diálogo entre
11 los involucrados, pues ha pasado tanto tiempo que, tal vez, alguno de ellos pueda tener algún gesto de
12 apertura al diálogo.

13 Por estos motivos, voy a apoyar el dictamen de la minoría, fundamentalmente, con ese único
14 objetivo.

15 **ING. BARREYRO.** - Comparto la inquietud de la licenciada Rivera en el sentido que hay una cantidad
16 de concursos demorados y una cantidad de personas que están siendo objetivamente perjudicadas,
17 pero de ningún modo creo que nos tenemos que hacer cargo por la demora del concurso ante una
18 presentación que, de hecho, carece de todo fundamento.

19 Daría la sensación -y lamentablemente lo digo- que últimamente a cada postulante que no le
20 cae demasiado bien determinado jurado de comisión asesora, busca algún argumento para impugnarlo.
21 Revisando el expediente, ninguna de las dos cuestiones que se desprende de él ameritan un
22 prejuicio de este postulante que hace la presentación o de algún otro más, con lo cual, si hay
23 una demora, yo creo que no es este Cuerpo el que se tiene que hacer cargo sino el impugnante.

24 Impugnar a una persona acreditada para ser jurado en un concurso que, en este caso, lo son y
25 largamente, me parece que debiera ser una cuestión más seria, y debieran haber argumentos
26 fundantes y de peso. Si no, es una maniobra dilatoria, que es de exclusiva responsabilidad de quien la
27 realiza, no del Cuerpo que trata de buscar realmente si hay motivos.

28 Si en este momento el concurso está trabado o está demorado, no es responsabilidad ni de la
29 Comisión ni del Consejo Directivo; yo eso lo tengo muy claro. Y no creo que para evitar eso, el Consejo
30 tenga que darle la razón a un postulante, al cual no le agradan todos esos evaluadores. Esta es la
31 realidad.

32 **SR. DECANO.** - Estaba buscando en el expediente las razones que condujeron a la Asesoría Letrada
33 primero y a la Comisión de Interpretación y Reglamento y al propio Consejo Superior después a
34 anular las recusaciones que el Consejo Académico de la Facultad había hecho.

35 Esta es la tercera vez que estas dos recusaciones van a ser tratadas por este Cuerpo para,
36 eventualmente, ser aprobadas o rechazadas. Las dos veces anteriores, las recusaciones fueron
37 rechazadas por el Consejo Académico de ese entonces. En la primera oportunidad, el expediente nos
38 fue devuelto porque la Facultad había cometido un error administrativo -no todo es imputable al
39 administrado- pues el Reglamento de concurso de auxiliares nos autoimpone la obligación de
40 consultarle a los recusados, en caso que lo sean, para que hagan un descargo, cosa que no tenemos
41 pautado en el Reglamento de profesores. En este caso, cuando se presenta una recusación,
42 corresponde que el Consejo lo trate y si entiende que va a aportar algo de valor a su decisión, en todo
43 caso resolverá solicitarles a los miembros de la comisión asesora designados que han sido recusados,
44 un descargo. No es una obligación. En el caso de los profesores, en nuestro Reglamento interno no nos
45 auto-impone una obligación en ese sentido. Personalmente, creo que es un aspecto reglamentario
46 sabio.

47 La comisión asesora está trabajando para la Facultad, no para los aspirantes y en la delicada
48 tarea de seleccionar a quienes van a ser los docentes, y es nuestro deber protegerlos por encima de
49 los aspirantes. Estoy hablando de una cuestión conceptual y de principios, porque en el momento de
50 un concurso, quien representa los intereses de la Facultad, es la comisión asesora y no el aspirante.
51 Por eso digo que es nuestro deber protegerlos.

52 En los casos en que el Reglamento nos auto-impone la obligación de solicitar el descargo,
53 hemos visto que algunos jurados se sienten ofendidos y atacados, porque muchas veces de eso se
54 trata. Es propiamente mi opinión que no sea este el caso pero en muchos casos, lo que se busca con
55 las recusaciones es, justamente, una respuesta que afecte la parcialidad del jurado. En general,
56 cuando un aspirante recusa a un jurado es para que, justamente, no participe en su carácter de
57 jurado. Esa es su motivación, su intención, su objeto. De no hacerlo, aceptaría su designación.



1 En el caso del Reglamento de concurso de los auxiliares -tanto ayudantes como jefes- hay un
2 artículo que establece un mecanismo automático. Dice: *Presentada una recusación, el secretario de*
3 *Asuntos Académicos deberá correrle traslado y vista de la recusación al miembro de la comisión*
4 *asesora que ha sido recusado.*

5 La primera vez que se presentaron estas recusaciones, eso fue omitido y el Consejo rechazó
6 las recusaciones sin haber solicitado los respectivos descargos. Además, en el expediente, en el
7 primer tratamiento también había impugnaciones al propio aspirante que ahora está sosteniendo la
8 recusación, presentada por un profesor de la Casa, lo cual hizo que el tratamiento fuera más
9 complejo que lo habitual.

10 Ese no es un procedimiento correcto porque si está pautado en el Reglamento, la Facultad no
11 puede desconocer un Reglamento que ha aprobado. Como eso no es aceptable en términos jurídicos,
12 cuando el Consejo Superior trató los recursos jerárquicos contra esa decisión del Consejo, nos indicó
13 que si tenemos un Reglamento que nos auto-impone obligaciones, debemos cumplirlas para que la
14 decisión esté motivada y no sea atacada por su desapego al Reglamento.

15 Solicitamos los respectivos descargos y, por segunda vez, el expediente fue sometido a
16 decisión del Consejo Académico de ese entonces, ya con los descargos y las consideraciones
17 reglamentarias satisfechas, que el Consejo Superior nos había indicado. En esa oportunidad, el
18 Consejo trató un dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, que dice: *Visto los*
19 *descargos de la profesora Ana María Castro y del profesor Juan José Guiamet, -se citan las fojas-*
20 *esta Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere al Consejo no dar lugar a la recusación*
21 *efectuada por el ingeniero Clúa contra los integrantes de la comisión asesora antes citados.* Punto
22 final. Está suscripto por tres consejeros académicos -porque es del año 2009- y ese es el dictamen
23 que aprobó el Consejo Académico y que fue la base para una nueva presentación de un recurso
24 jerárquico. Es ese dictamen el que la Asesoría Letrada indica como carente de motivación. Y creo que
25 tiene razón, porque no hay ningún argumento en el dictamen de la Comisión de Interpretación y
26 Reglamento que diga por qué el ingeniero Ariel Clúa no tiene razón. Simplemente documenta que el
27 Consejo debe no dar lugar a la recusación planteada por ninguna razón; no hay una explicitación de la
28 razón.

29 Lo que objeta la Asesoría Letrada, luego la Comisión de Interpretación y Reglamento del
30 Consejo Superior y el propio Consejo Superior al refrendar ese dictamen de la Comisión de
31 Interpretación y Reglamento es la falta de motivación para rechazar la recusación. Y eso es así,
32 porque acá no hay ninguna motivación.

33 Además, cuando esto fue tratado por el Cuerpo, no se debatió. En las actas no consta que
34 haya habido debate que permitiera inferir del mismo que el Consejo Académico, independientemente
35 de este dictamen que había aprobado, hubiera explicitado motivaciones, porque a veces, las
36 motivaciones se extraen de las actas del Consejo Directivo, porque acá también opera otro principio,
37 porque lo que se busca en el recurso jerárquico y en el Consejo Superior -particularmente en el caso
38 de los concursos- es proteger a la administración y no al administrado, en este caso, porque el
39 administrado muchas veces ni siquiera pertenece a la Institución.

40 En este caso, no había motivación explícita en el dictamen de la Comisión de Interpretación y
41 Reglamento y no se podía inferir motivación alguna del análisis de las actas de la reunión de Consejo,
42 en la cual se había aprobado ese dictamen. Es eso lo que Asesoría Letrada indica como falta de
43 motivación.

44 Yo creo que tanto en lo que se acaba de verter, tanto por la positiva como por la negativa, los
45 dos dictámenes presentados ahora tienen motivación que atacar, porque se toma los argumentos de
46 quien presenta la recusación y se indica por qué no son aceptables, por qué no se está de acuerdo,
47 desde el punto de vista de este Cuerpo, o por qué se está de acuerdo, como lo dice el dictamen de
48 minoría. Ahí hay motivación suficiente. Además, este debate, también va a ser, seguramente, objeto
49 de análisis en el caso que se presente un nuevo recurso.

50 Reitero que de lo que se trata -y también creo que es lo que corresponde- en nuestro caso
51 como Cuerpo Colegiado es el de hacer respetar una decisión del máximo órgano de gobierno de la
52 Facultad, que es la de haber designado a un jurado. Eso no implica que uno vaya a sostener contra
53 viento y marea y ante cualquier circunstancia la designación de un jurado. De hecho, nuestros
54 consejos han aceptado recusaciones, pero lo ha hecho cuando se han presentado argumentaciones
55 razonables y aceptables a juicio del Consejo. Acá hay un dictamen que indica por qué no son
56 aceptables, otro dictamen que indica por qué son aceptables y la falta de motivación no va a ser una
57 causal de anular la decisión que hoy se tome. Esto es en atención a la cuestión formal, que nos
58 permitiría sostener el concurso.



1 Por otra parte, en esa invitación que se hizo desde la consejera Rivera a que esto puede ser
2 resuelto mediante una amigable discusión, creo que lo que cuentan son las actitudes de las partes. Y
3 las actitudes de las partes han sido mantenerse cada uno en su posición y esto está claro a lo largo
4 del expediente.

5 La Facultad y sus autoridades, tanto el Cuerpo Colegiado, su Consejo como las autoridades
6 ejecutivas han privilegiado sostener su decisión de su máximo órgano de gobierno de haber designado
7 a la profesora Castro y al doctor Guiamet como miembros de este jurado. Y es evidente que el
8 aspirante Ariel Clúa no está dispuesto a ceder tampoco. De manera que una solución amistosa acá no
9 es posible de ninguna manera.

10 **ING. ABEDINI.** - Nosotros teníamos que hacer la fundamentación, porque estaba pedida. Por eso
11 voy a mocionar que se pase a votar los dictámenes.

12 **SR. UNCAL.** - Adelanto mi abstención.

13 **LIC. VASICEK.** - Yo también me voy a abstener de votar.

14 - Asentimiento.

15 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
16 mayoría, que recomienda rechazar las recusaciones presentadas, firmado por los ingenieros Maiola,
17 Goya, Abedini y Terminiello.

18 - Se registran doce votos por la afirmativa.

19 **SR. DECANO.** - A continuación, se va a votar el dictamen de minoría, suscripto por las consejeras
20 Susana Martínez y Cintia Nella.

21 - Se registra un voto por la afirmativa.

22 - Los consejeros Vasicek y Uncal se abstienen de votar.

23 **SR. DECANO.** - Por doce votos afirmativos al dictamen de mayoría, se rechazan las recusaciones
24 presentadas por el ingeniero Clúa. Se le comunicará al aspirante con notificación fehaciente y, en
25 función de lo que resulte, veremos cómo continúa este concurso.

26
27 **10.2. Expediente 200-2845/11. La Directora de Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal**
28 **solicita se analice la posibilidad que se consideren aprobadas y acreditables las actividades**
29 **optativas de Beca de Experiencia Laboral y Ayudantías Alumnos con el Informe Final del alumno**
30 **y del docente responsable (Anexo III). La Comisión sugiere no modificar la normativa vigente**
31 **(Resolución 007/06 del Consejo Académico), asimismo sugiere que la Secretaría de Asuntos**
32 **Académicos junto con los Directores de Departamentos, analicen la viabilidad de unificar**
33 **algunos mecanismos de la presentación y acreditación de las becas de Experiencia Laboral y**
34 **Ayudantías de Alumnos.**

35 - Se lee el dictamen de la Comisión.

36 **ING. TERMINIELLO.** - Lo que pide la nota es que las becas de experiencia laboral tienen que ser
37 acreditadas por la Comisión de Actividades Optativas, aunque pasan por un proceso de selección de
38 postulantes. Lo que ella pide es que la actividad en sí no pase por la Comisión.

39 El problema es que la actividad en sí, tiene que pasar por la Comisión de Actividades
40 Optativas para determinar su factibilidad académica, porque si no, no tiene ninguna instancia de
41 acreditación esa actividad ni el trabajo de la ayudantía.

42 Las becas de experiencia laboral puede acreditarse si el alumno no solicita los créditos, pero
43 si los necesita, debe pasar por la Comisión. Esto es lo que sostiene el dictamen.

44 **ING. ABBONA.** - El problema institucional es que está la beca de experiencia laboral dentro del
45 Reglamento de las actividades optativas, con una determinada estructura y los llamados a becas de
46 experiencia laboral que hacen los departamentos no se ajustan a esa estructura. Por eso después hay
47 que discutir ¿qué es beca de experiencia laboral?, la que da el Departamento y termina ahí, la que se
48 manda a la Comisión de Actividades Optativas con todo el formato más completo o la que se ajusta a
49 todo lo que es la propuesta que requiere beca de experiencia laboral para ir a optativas. Estamos
50 llamando con el mismo nombre a cosas diferentes.

51 Tal vez haya que clarificar desde la reglamentación y llamarlas diferente o unificar la forma
52 en que se llama.

53 **SR. DECANO.** - Honestamente, no sé si está ocurriendo pero en las últimas tres o cuatro
54 convocatorias que la Facultad financió beca de experiencia laboral, cuando se hizo la designación de
55 los becarios, se le asignó un compromiso a aquellos que habían presentado una beca de experiencia
56 laboral cortita era a los docentes responsables de esa beca a que completaran el trámite indicado
57 por la resolución 7/06. Es decir que si bien se aceptaba por una cuestión de economía del proceso
58 para salir más rápido del trámite la asignación de una beca de experiencia laboral con el estipendio y



1 con una descripción cortita de la actividad, el docente quedaba comprometido en la resolución a
2 presentar esa actividad completa, tal cual lo requiere la beca de experiencia laboral del Reglamento
3 de Actividad Optativa.

4 No sé si esto ocurre de manera universal, pero la intención era resolver este problema. La
5 Facultad financia una actividad que después se registra en el legajo del alumno.

6 **ING. ABEDINI.** - Las dos cosas diferentes son estas: un alumno que accede a una beca de
7 experiencia laboral, para otorgársela debe ir asociada a una actividad optativa. Supongamos un curso
8 de seis créditos, que es el máximo, debe estar asociado a esa actividad optativa la beca de
9 experiencia laboral. Si no tiene una actividad aprobada o en vías de su aprobación, no puede acceder
10 a la beca y tiene menos puntaje que otros. Una vez terminada la beca de experiencia laboral, el
11 alumno presenta dos informes, uno como actividad optativa que la cumplió -seis créditos- y otro que
12 irá al expediente de beca de experiencia laboral, resolución tal de tal año, y pide que se le acredite
13 esa beca de experiencia laboral uno o dos créditos por haberlo realizado. Esto es así, porque no
14 puede haber una ayudantía de alumnos en cátedras. Tampoco puede haber una participación en
15 eventos, si no hay eventos; tampoco se les puede organizar una reunión científica para que tenga un
16 crédito. Por eso son dos cosas distintas.

17 Hoy, para asistir a un evento, debe existir el evento, el docente responsable debe
18 presentarlo como actividad optativa y, si se aprueba, el alumno solicita el crédito por haber
19 participado.

20 La beca de experiencia laboral en sí misma tiene que estar asociada a una actividad optativa
21 ya aprobada o en vías de su aprobación, que puede ser una pasantía, un curso.

22 **ING. CIEZA.** - ¿Esa es una propuesta que está haciendo?

23 **ING. ABEDINI.** - No. Eso está en el Reglamento. Las becas de experiencia laboral está manejado
24 por al resolución 44 de la Universidad.

25 **ING. CIEZA.** - Pasa que dentro de las actividades optativas una modalidad en sí misma es la beca de
26 experiencia laboral.

27 **ING. ABEDINI.** - Está en el mismo rango que participación a eventos y ayudantía a alumnos. En el
28 caso de una ayudantía a alumnos debe estar asociado a un curso. Una participación a eventos tiene
29 que haber un congreso. No se arma el congreso para que el alumno obtenga el crédito.

30 A mi entender, hay cursos que lo confunden en este sentido. La beca, en sí misma, lo es, así no
31 esté asociada a una actividad optativa y yo creo que la idea es, justamente, que esté asociado a
32 actividad optativa aprobada o en vías de.

33 **SR. DECANO.** - Sería una actividad optativa en la modalidad beca de experiencia laboral.

34 **ING. ABBONA.** - Nosotros habíamos requerido a algunos departamentos que al momento de solicitar
35 la beca de experiencia laboral cada responsable debía presentar un informe de 200 palabras de qué
36 es lo que va a hacer como proyecto, más allá que esté acreditado o no. Como lo que se selecciona son
37 estudiantes, no se evalúa la beca sino a los alumnos y son ellos los que después eligen dónde hacer la
38 experiencia laboral. Pasa que algún estudiante elige una beca de experiencia laboral donde no está
39 acreditada y después el docente no la acredita.

40 **SR. DECANO.** - Está obligado a hacerlo.

41 **ING. ABBONA.** - Pero muchos no lo hacen.

42 - Se incorpora a la reunión el consejero Keil. 14

43 **SR. DECANO.** - No sabría decirlo, porque la Dirección de Enseñanza está instruida para hacer ese
44 seguimiento y yo varias veces he visto que hacían el seguimiento.

45 Creo que la propuesta del Departamento es que una vez concluida la designación, se le anotara
46 como crédito, pero técnicamente, el ayudante alumno designado no presenta informe si no opta por la
47 prórroga y, en el caso que se le venza definitivamente la designación, no presenta informe. Entonces,
48 para requerir la inscripción de eso como una actividad optativa que genere crédito, hace falta una
49 acción positiva del estudiante interesado. Básicamente la presentación del informe. Y eso está
50 pautado en el Reglamento. Si quiere el crédito tienen que presentar un informe, porque un ayudante
51 alumno no está obligado a presentarlo para los créditos.

52 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

53 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

54 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de Comisión.

55 - Se reincorpora a la reunión el consejero Keil. 15

56
57 **PUNTO 11.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**



1 **11.1.- Nota del claustro estudiantil por mayoría solicitando apoyo a los pueblos afectados por**
2 **la Mega minería.**

3 - Se lee la nota.

4 **SRTA. VELA.-** Hicimos esta presentación porque justamente se va a iniciar un acampe en la
5 intersección de las rutas 40 y 60. Son varias las organizaciones sociales y ambientales que están
6 apoyando el rechazo a la instalación de emprendimientos de mega minería en toda la Argentina y
7 viendo que justamente va a comenzar mañana, entendimos que no podíamos dejar pasar la
8 oportunidad para que desde el Consejo Directivo de la Facultad pudiéramos haber una mención y
9 sentar un posicionamiento respecto a la situación por la cual se está atravesando. Ese es el espíritu
10 de la presentación.

11 **SR. DECANO.-** En el Consejo Superior se aprobó hace poco una moción que implicó algunos actores
12 institucionales de la Universidad para organizar una serie de jornadas de reflexión y debate en torno
13 a los planteos que se estaban haciendo con respecto a la mega minería. Fue una decisión del Consejo
14 tener primero esos debates para luego adoptar una posición como Cuerpo e, incluso, revisar si fuera
15 necesario una decisión que el Consejo Superior tomó en 2010, donde se aprobó que los fondos se
16 mantuvieran separados a la cuenta de la Universidad, no fueran afectados y están todos disponibles.
17 De hecho, el presidente informó que hasta el momento la magnitud de esos fondos superan los 8
18 millones de pesos, porque la resolución que se aprobó en ese entonces mandaba hacer un debate para
19 fijar una posición definitiva sobre la minería a cielo abierto y lo que nos han comunicado
20 recientemente es que ese debate se va a organizar en el segundo semestre de este año. Van a ser
21 foros organizados por la Universidad.

22 **LIC. RIVERA.-** Es un debate que va más allá de nuestro aval. Yo estuve en Famatina este año y,
23 realmente, estoy bastante involucrada sobre el tema.

24 Celebro esta presentación, porque pertenezco a la Asociación Argentina de Permafrost, que
25 involucra a todos los afloramientos periglaciares. Esto se incorporó después de la Ley de Glaciares.
26 Cuando todavía no estaba aprobada, el doctor Darío Trombotto, que es uno de los investigadores del
27 Conicet que levanta las bandera en contra de muchas mineras fue el que analizó e hizo todos los
28 informes técnicos de la alta contaminación de la Barrick Gold tuvo serios problemas políticos dentro
29 del Conicet para poder lograr su ascenso dentro de la carrera y demás -sin embargo permanece- fue
30 uno de los que armó esta Asociación Argentina de Permafrost y también a la que estoy vinculada y
31 que abarca todos los ambientes periglaciares invadidos por el tema de la alta contaminación debido a
32 este tipo de prácticas.

33 Celebro que pase por la mesa del Consejo, que haya profesores que participen y se involucren
34 en el tema y lo que se trató en Famatina este año fue el tema de la ética, no solo del profesional
35 geólogo, que sería uno de los primeros en intervenir en el proceso de extracción y que compromete su
36 profesión dentro de la disciplina, sino en todos los pobladores y en la desaparición diaria, tanto por la
37 mega minería como por otras prácticas productivas a gran escala -monocultivos específicos que van
38 invadiendo tantas zonas del país- terminan con la diversidad del suelo, los nutrientes, etcétera. Hubo
39 mesas especializadas, con docentes de todas las universidades, Tucumán va a la cabeza con muchos
40 docentes que hicieron sus presentaciones a la gente que está cortando.

41 En la ciudad de Famatina no se ve mucho movimiento y hay que ir hasta la zona donde se está
42 produciendo el corte y ahí hay que ver a la gente que está resistiendo durante muchos meses.

43 Corre por cuenta de cada uno involucrarse en forma directa. El doctor Trombotto,
44 investigador del Conicet fue a la zona del corte, con maestros en San Juan hace un año atrás a poner
45 el cuerpo con la gente y, realmente, no recibió una sanción pero demoró mucho su tiempo de poder
46 ascender en su carrera. La sensación es como que no está dentro de las instituciones científicas
47 entender que haya profesores, docentes, investigadores estudiantes que tengan esta visión en contra
48 y opositora a un modelo de saqueo de la tierra.

49 En Famatina se trató la parte ética porque había sociólogos, abogados, gente que se va
50 involucrando en su profesión.

51 Personalmente, estoy muy involucrada desde hace tiempo, tanto a nivel del armado de leyes
52 desde Senadores y Diputados, dentro del partido donde estoy participando y también, por supuesto,
53 desde todos los ámbitos académicos. Ir a Famatina me reconfortó porque vi una gran cantidad de
54 gente que se fue sumando.

55 Nuevamente celebro la presentación y, cuando se formen las comisiones, no sé si voy a poder
56 participar pero sí estaré al tanto de lo que vaya ocurriendo dentro de nuestra Universidad.

57 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si el Consejo
58 acompaña la presentación estudiantil con una declaración.



1 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

2 **SR. DECANO.** - Así se hará.

3
4 **11.2.- Nota de consejeros graduados solicitando se apruebe una instancia de presentación formal escrita respecto a la situación presupuestaria de la Facultad.**

5 - Se lee la nota.

6
7 **ING. ABBONA.** - Creo que la nota es completa y desde graduados creemos que es necesario contar
8 con ese informe como para poder saber desde la Comisión de Economía y Finanzas si se tienen
9 partidas como para poder destinar o generar proyectos y ver con más claridad dónde estamos
10 parados y con qué montos podremos hacer cosas de investigación y extensión para la Facultad.

11 Hace dos años que estamos parados y en anteriores gestiones hemos contado con recursos
12 para proyectos, cosa que ahora no podemos.

13 Insisto que la idea es saber qué es lo que está pasando en la Institución, cuál es el dinero
14 disponible y ver con qué monto contamos como para poder hacer cosas para la Facultad.

15 Creemos que es necesario que venga el director Económico Financiero y nos diga qué es lo que
16 está pasando hoy en día, cuáles son los ingresos, cuáles los egresos y con qué monto podríamos
17 contar. Hoy no podemos decir que hay dinero disponible cuando no sabemos con cuántos recursos
18 contamos. Además, creemos que todo el Consejo Directivo debe tomar conocimiento, porque es él el
19 co-responsable desde el punto de vista presupuestario.

20 **SR. DECANO.** - Técnicamente, lo es por la planificación presupuestaria, pero no por la ejecución del
21 presupuesto, a la que sí debe controlar.

22 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el pedido de los
23 consejeros graduados.

24 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

25 **SR. DECANO.** - Se va a pedir el informe.

26
27 **11.3.- Solicitud de declaración de interés institucional de un evento que realizará el I.N.T.A.**

28 **SR. DECANO.** - Por iniciativa del ingeniero Balbuena a instancia de un docente de postgrado de la
29 maestría en Mecanización Agraria de muchos años, el ingeniero Mario Alberto Bragachini, y que es un
30 viejo impulsor de la noción y del concepto del valor agregado en origen, ustedes recordarán que
31 trabaja en el I.N.T.A. Manfredi y, en este año, en oportunidad de su curso internacional de
32 agricultura de precisión, que lleva once ediciones, el I.N.T.A. le ha encomendado que organice un
33 congreso en torno a la idea del valor agregado en origen, que es un tema que se está discutiendo
34 bastante en el ámbito de la producción agropecuaria.

35 Hemos presentado la documentación un poco desprolija dado el tiempo con que disponíamos
36 ante la Comisión de Extensión y, a pesar que la Comisión no lo pudo analizar, cuenta con toda la
37 información sobre los detalles del congreso, pues la idea es que este Consejo de su aval con una
38 declaración de interés institucional a este evento, que va a empezar el miércoles de la semana
39 próxima.

40 **ING. CIEZA.** - De hecho fue girado a la Comisión de Extensión y, si bien no hay dictamen, lo vimos y
41 nos pareció muy interesante

42 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.

43 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

44 **SR. DECANO.** - Por unanimidad, la Facultad declara de interés institucional el primer congreso de
45 valor agregado en origen.

46 Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

47 - Es la hora 16 y 50.

48